



Declaración de la Independencia

//Actividades de la Academia

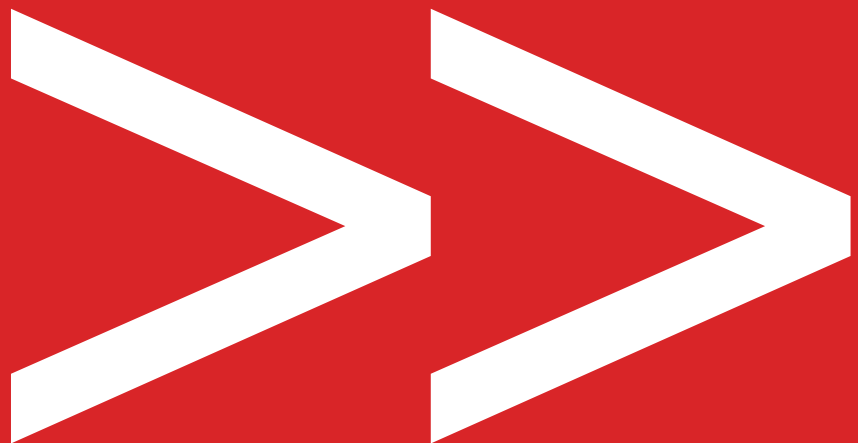
- Jornadas y Congreso por el Bicentenario de la Independencia Argentina **3**
- Jornadas de Historia Económica **7**
- Curso "Los partidos políticos y las elecciones nacionales 1854-1874" **7**
- III Jornada de Jóvenes Historiadores **7**

//Novedades Editoriales

//Discursos de Incorporación

- Incorporación de Alfredo Poenitz como académico correspondiente **12**
- Palabras de presentación de Alfredo Poenitz a cargo de Ramón Gutiérrez **12**
- Alfredo Poenitz, *Una etnografía histórica. El proceso de mestizaje del guaraní con el criollo litoraleño* **14**
- Incorporación de Horacio Sánchez de Loria y Parodi como académico de número **23**
- Palabras de presentación de Horacio Sánchez de Loria Parodi a cargo de Miguel Ángel De Marco **23**
- Horacio Sánchez de Loria Parodi, *Tristán Achával Rodríguez. Un arquetipo en la historia argentina* **25**
- Incorporación de Gabriela de la Orden como académica correspondiente **32**
- Palabras de presentación a Gabriela de la Orden a cargo de César A. García Belsunce **32**
- Gabriela de la Orden, *Familia, mayorazgo y tierras en Catamarca. Siglos XVIII a XX* **34**

Actividades de la Academia



Jornadas y Congreso por el Bicentenario de la Independencia Argentina

Este año se conmemoró el bicentenario de uno de los hechos fundacionales en la historia de nuestro país: La Declaración de la Independencia por el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816. Por ese motivo, la Academia Nacional de la Historia se propuso desarrollar una serie de actividades destinadas a la comunidad académica, a los educadores y al público en general. Para ello, se convocó a personalidades nacionales y extranjeras cuya trayectoria profesional asegura la puesta al día de los estudios históricos en torno al tema.

Los objetivos de estas actividades fueron:

- Examinar los avances realizados en los estudios históricos** sobre el proceso de Independencia americana en el mundo de la Restauración; el contexto sudamericano de la declaración de Tucumán; la crisis del artiguismo; la posición del Imperio Brasileño Portugués; los conflictos interprovinciales; las relaciones internacionales; las ideas políticas; los proyectos constitucionales; los aspectos militares, poblacionales, culturales, religiosos, económicos, jurídicos, médicos y científicos de ese momento histórico y Tucumán en la época de la Independencia.
- Fomentar el diálogo** entre investigadores de distintas procedencias, formación y especialidades; intercambiar ideas y comparar procesos así como el estado de los estudios históricos y la incidencia de la cultura histórica en la sociedad.
- Invitar a los docentes universitarios y de nivel medio** a participar del Congreso, escuchar las disertaciones y formular preguntas. Incluir a los docentes de nivel primario que son quienes transmiten los primeros conocimientos/contenidos acerca del significado de las fechas patrias.
- Brindar un marco académico ajustado** a la trascendencia de la conmemoración, en un clima de diálogo, de interés y de respeto mutuo.



Santiago Kovladoff y Julio María Sanguinetti

En función de ello, el homenaje se dividió en dos partes. La primera de ellas fue el desarrollo en Buenos Aires de las Jornadas en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Argentina que tuvieron lugar los días 16 y 17 de mayo del corriente año, en la sede de la Academia Nacional de la Historia. El evento contó con la coordinación de la secretaria académica, Lic. María Sáenz Quesada, y tuvo un Comité de Honor conformado por personalidades relevantes, entre ellos: Dr. Lino Barañao, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Lic. Pablo Avelluto, Ministro de Cultura de la Nación; Lic. Esteban Bullrich, Ministro de Educación y Deportes de la Nación; Dr. Eduardo Elsztain; presidente del Banco Hipotecario; Dr. Sergio Grinenco, presidente del Banco Galicia y Dr. Javier Ortiz Batalla, presidente del Banco Ciudad. La Jornada fue declarada de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El acto de apertura de Homenaje al Congreso de Tucumán se realizó en el Recinto del Antiguo Congreso de la Nación, con las disertaciones del presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Roberto Cortés Conde y del ex presidente de la



Acto de Apertura





José Carlos Chiaramonte, Eduardo Martiré, Roberto Cortés Conde, José María Portillo Valdéz

En dicho acto estuvieron presentes el Presidente provisional del Senado, Federico Pinedo, Jefe de Gabinete de la Ciudad de Buenos Aires, Felipe Miguel, el ministro Avelluto y el secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Lic. Agustín Campero, además de importantes personalidades de la cultura nacional.

La segunda parte de las actividades continuaron con la celebración de un Congreso conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Argentina en la ciudad de Tucumán los días 18, 19 y 20 de mayo, organizado en la sede del Hotel Hilton Garden Inn. El mismo fue patrocinado por el Ente Provincial Bicentenario Tucumán 2016. Su acto de apertura contó con las disertaciones del presidente de la Academia, Dr. Roberto Cortés Conde, junto con Dr. Julio Saguir, Vocal 1º del Ente y del académico de número, Dr. Carlos Páez de la Torre (h). El evento de cierre fue patrocinado por el Ministerio de Cultura de la Nación.

Las Jornadas de Buenos Aires y el Congreso de Tucumán contaron con la presencia de destacados

investigadores como: Ezequiel Abásolo, Jeremy Adelman, Antonio Annino, Marcela Aspell, Valentina Ayrolo, Fernando Barba, Pedro Luis Barcia, Rafael José Barni, Armando Bazán, Natalio Botana, Beatriz Bragoni, Herib Caballero Campos, Gabriela Caretta, Luis María Caterina, Diego Cejas, Dora Celton, José Carlos Chiaramonte, Pedro León Comet, Roberto Cortés Conde, Isabella Cosse, Beatriz Norma Dávila, Miguel de Asúa, Miguel Ángel De Marco, Mariano Di Pasquale, Roberto Di Stéfano, José María Díaz Couselo, Enrique Dick, Carlos Egües, Olga Fernández Latour de Botas, Klaus Gallo, César A. García Belsunce, Irene García de Saltor, Raquel Gil Montero, Pilar González Bernaldo, Fabián Herrero, Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, Iván Marcos Libero Pelicarić, Julio M. Luqui Lagleyze, Ignacio Martínez, Eduardo Martiré, Sara Mata, Cristina Mazzeo, Adriana Micale, Eduardo Míguez, Marcelo Montserrat, Zacarías Moutoukias, Facundo Nanni, Carlos Newland, Alberto Nicolini, Esteban Nicolini, Hernán Otero, Guillermo A. Oyarzábal, Carlos Páez de la Torre, Alejandro Palomo, Gustavo Paz, Jaime Peire, Armando Pérez de Nucci, Elena Perilli de Colombres Garmendia, Joa Pimenta, José María Portillo Valdés, Inés Quintero, Alejandro Rabinovich, Ana Ribeiro, Elena Rojas Mayer, Isidoro J. Ruiz Moreno, María Saénz Quesada, María Cristina Seghesso, Julio Saguir, Diego Soria, María Luisa Soux, Víctor Tau Anzoátegui, Marcela Ternavasio, Gabriela Tío Vallejo, Fabio Wassermann y Pedro Yanzi Ferreira.

Ambos eventos tuvieron una amplia difusión en los medios y las repercusiones fueron significativas en la prensa, especialmente en los periódicos *Clarín*, *La Nación* y *La Gaceta de Tucumán*.



Agustín Campero, Eduardo Elsztein, Julio María Sanguinetti, Cecilia de la Torre, Felipe Miguel, Pablo Avelluto, Roberto Cortés Conde

Buenos Aires



Inés Quintero, Luis Alberto Romero, Carlos Páez de la Torre, Alfredo Jocelyn Holt Letelier



Diego Soria, Enrique Dick, Miguel Ángel De Marco, Guillermo Oyarzabal, Alejandro Rabinovich.



Cecilia de la Torre, Federico Pinedo, Roberto Cortés Conde, Agustín Campero, María Sáenz Quesada, Eduardo Elsztain



Beatriz Bragoni, Carlos Egües, Cristina Seghesso, Adriana Micalé.



José Carlos Chiamonte, Eduardo Martiré, Roberto Cortés Conde, José María Portillo Valdéz.



Miguel de Asúa, Mariano Di Pasquale, Alejandro Palomo, Marcelo Montserrat



Tucumán



Acto de apertura



Banda militar acompañando las descripciones de la mesa sobre historia militar



Julio Saguir, Roberto Cortés Conde, Carlos Páez de la Torre



Paula Parolo, Ana Ribeiro, Gustavo Paz, Sara Mata.



Beatriz Dávila, Jaime Peire, Fabio Wassermann, Ana Wilde.



Zacarías Moutoukias, Julio Saguir, Roberto Cortés Conde, Carlos Newland, Esteban Nicolini.



Jornadas de Historia Económica

El martes 28 de junio se realizó en conjunto con la Academia de Ciencias Económicas las Jornadas de Historia Económica "200 años de economía argentina". La actividad inició a las 9 hs en la sede de la Academia Nacional de la Historia y contó con destacadas personalidades como: Roberto Cortés Conde, Pablo Gerchunoff, Carlos Newland, Gerardo Della Paolera, Mónica Gómez, Juan Carlos de Pablo, José María Fanelli, José Luis Machinea, Emilio Ocampo y Juan Llach.



Curso "Los partidos políticos y las elecciones nacionales 1854-1874"

Durante el mes de agosto se dictó el curso "Los partidos políticos y las elecciones nacionales 1854-1874" a cargo del académico de número doctor Isidoro J. Ruiz Moreno. El mismo fue realizado los días martes 16, 23 y 30 de agosto, en el horario de 17:00 a 19:00, en la sede de la Academia: Balcarce 139 (C.A.B.A.).



III Jornada de Jóvenes Historiadores

El 22 de agosto el Grupo de Jóvenes Historiadores de la Academia Nacional de la Historia, que coordina la doctora Adela Salas, organizaron una Jornada abierta al público que contó con la exposición de las novedades de investigación de algunos de sus miembros. En las actividades disertaron: Viviana Bartucci, Adela Salas, Josefina Mallo, Gloria López, Sandra Pérez Stocco y Betina Riva.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina
III Jornada de Jóvenes Historiadores
Décima reunión
Lunes 22 de agosto del 2016

10:00h: Apertura

10:30h: **Viviana Bartucci**
Aspectos metodológicos vinculados a la preparación de la obra *Zalazaga, Rosa* (responsable editorial) *Filas. Sistema (responsable de contenidos)*, *Indios, negros y españoles. Confirmaciones en Buenos Aires 1685-1699* (Elaboración de contenidos conjunta por Susana Filas y Viviana Bartucci), Buenos Aires, DGEyC, 2015.

11:30h: **Adela M. Salas**
Población y sociedad en Arcefeos (1615-1765).

12:30 Pausa. Almuerzo de camaradería.

14:30h: **Josefina Mallo**
Exploraciones entre las relaciones entre hermanos. *El río de la Plata a fines del Virreinato*.

16:30h: **Gloria López**
Cultura Jurídica, matrimonio y familia en Mendoza Colonial (1750-1819).

16:30h: **Sandra Pérez Stocco**
Gedónes Espejo. El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817.

17:30h: **Betina Riva**
Algunos apuntes sobre medicina psiquiátrica y sexología en los delitos sexuales, *Ba. As. 1043-1921*.

18:30h: Cierre.

Coordinación Dra. Adela M. Salas.

Teléfonos: 4343-4416 / 4331-4633 / 4331-5147 ext. 110 - Balcarce 139 - C1064AAC - Buenos Aires - República Argentina



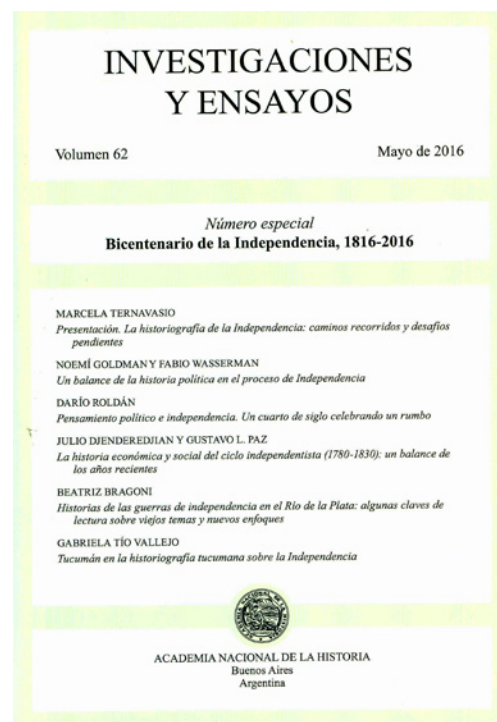
Novedades Editoriales



Recientes publicaciones

Investigaciones y Ensayos N° 62, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2016, pp. 200

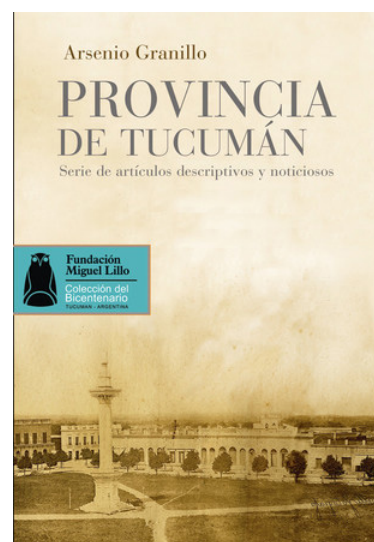
Investigaciones y Ensayos es la publicación periódica de la Academia Nacional de la Historia. Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de septiembre de cada año. El número 62 es de edición especial con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Cuenta con un *dossier* especial coordinado por Marcela Ternavasio con las contribuciones de Noemí Goldman, Fabio Wasserman, Darío Roldán, Julio Djenderedjian, Gustavo Paz, Beatriz Bragoni y Gabriela Tío Vallejo.



COLECCIÓN DEL BICENTENARIO (11 TOMOS), Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2016.

El presente conjunto de obras organizadas por la Fundación Miguel Lillo a través del Centro Cultural Alberto Rougés, consiste en una colección de once libros que la Fundación decidió reeditar con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Las obras son clásicos de la historiografía de principios del siglo XX. Las reediciones son:

- *Ensayo histórico sobre el Tucumán*, Paul Groussac.
- *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816. Reconstrucción histórica*, Julio P. Ávila.
- *Geografía general de la provincia de Tucumán*, Antonio M. Correa.
- *Breve historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*, Manuel Lizondo Borda.
- *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, Arsenio Granillo.
- *Historia del descubrimiento de Tucumán, seguida de investigaciones históricas; El Tucumán del siglo XVI (bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velazco), Tomo I*, Ricardo Jaimes Freyre.
- *El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias); Tucumán en 1810. Noticia histórica y documentos inéditos; Historia de la República de Tucumán, Tomo II*, Ricardo Jaimes Freyre.
- *Tres novelas tucumanas. Fruto vedado*, Paul Groussac; *Chavela (novela histórica argentina)*, Jorge Söhle; *Fruto sin flor*, Juan B. Terán.
- *Tucumán antiguo. Anotaciones y documentos*, Julio López Mañán.
- *Las sesiones del Congreso. En Tucumán, 1816 y en Buenos Aires, 1817-1820*.
- *Miradas sobre Tucumán, Antología de textos*.





Miguel Ángel De Marco, Sarmiento. Maestro de América. Constructor de la Nación, Buenos Aires, Planeta, 2016.

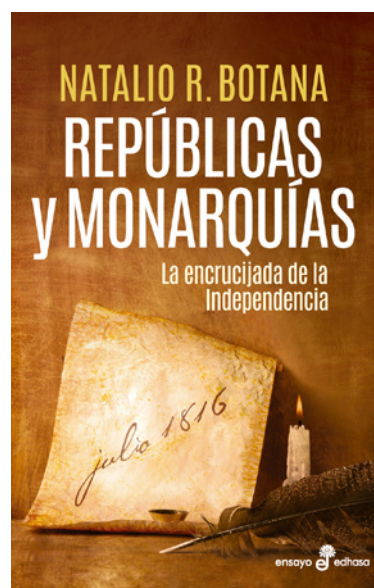
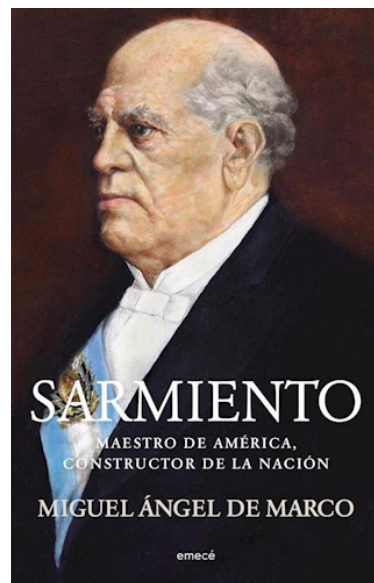
Con la contundencia del gran escritor y la concisión del extraordinario periodista que era, Domingo Faustino Sarmiento sintetizó hacia 1874, desde la serenidad de su casita del delta de Tigre, cuando concluía su trascendental presidencia, los rasgos de su esforzado tránsito terreno: ¿Nacido en la pobreza, creado en la lucha por la existencia, endurecido a todas las fatigas, he labrado, como las orugas, mi tosco capullo. Acometí todo lo que creí bueno. Hice la guerra a la barbarie y a los caudillos en nombre de ideas sanas y realizables. Llamado a ejecutar mi programa, si bien todas mis promesas no fueron cumplidas, avancé sobre todo lo conocido hasta aquí en esta parte de América. Dejo por herencia millares en mejores condiciones intelectuales, tranquilizado nuestro país, aseguradas las instituciones y surcado de vías de ferrocarril el territorio, como cubiertos los ríos, para que todos participen del festín de la vida del que yo gocé sólo a hurtadillas. Sin fortuna, que nunca codicié, porque era bagaje pesado para la incesante pugna, espero una buena muerte corporal. Lo aguardaban aún intensas batallas en favor de la educación y el desarrollo moral y material de la Argentina antes de que le llegase ese final sereno a los setenta y siete años de edad, en la acogedora tierra del Paraguay. Miguel Ángel De Marco emplea su probidad de historiador y su destreza como biógrafo para ofrecer una luminosa biografía de quien puede ser llamado con justicia maestro de América y constructor de la Nación Argentina.

Natalio Botana, Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la Independencia, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

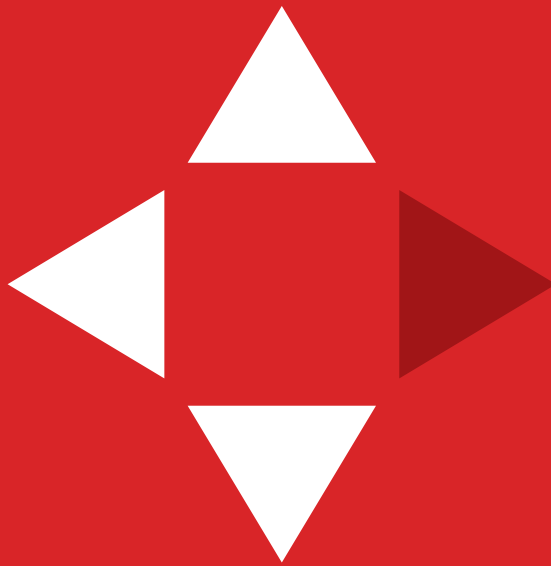
Las fechas conmemorativas, aquellas que marcan la historia, parecen ser un punto de llegada. En verdad son un telón, detrás del cual se desarrolló un drama intenso y decisivo. Cuanto más gravitante la fecha, mayor el drama, tanto en densidad como en duración. En el calendario histórico argentino, julio de 1816 se destaca de manera singular. Es el momento de la Independencia, una palabra que parece decirlo y que no demanda mayor explicación.

Conforme uno se acerca a esa época, que en rigor comienza a fines del siglo XVIII, con la Revolución Francesa y la gestación de los Estados Unidos, y se profundiza con la caída del Rey de España y la Revolución de Mayo y el resto de las rebeliones americanas, esta evidencia se eclipsa. Esa fecha, como indica el subtítulo de este excelente libro de Natalio Botana, es una encrucijada donde se plasma el destino de un país (y la ambición de que ese país exista). Todo lo que hoy parece claro entonces no lo era: la forma de gobierno, los derechos del individuo, el estatuto de las provincias. El debate de ideas se producía casi en un abismo, porque a la par de las posturas filosóficas y los duelos retóricos, de los consensos y los desencuentros, no había desaparecido la amenaza de un ataque español (por el norte y por Buenos Aires), y estaba latente la ambición portuguesa desde Brasil.

Repúblicas y monarquías es una deslumbrante reconstrucción de esa trama y descubre las tensiones y las profundas divergencias que acecharon al proceso constituyente que sucedió a la declaración de la Independencia. Es un tiempo donde la clarividencia política resulta un bien escaso y las certezas tienen carácter provisorio. Es natural que haya sido así: la historia es un caudal que arrastra teorías diversas y poderes en pugna. La síntesis es a veces accidental. En el caso argentino, la voluntad republicana de emancipación fue el accidente determinante.



Discursos de Incorporación



Incorporación de Alfredo Poenitz como académico correspondiente

El martes 10 de mayo fue incorporado como académico correspondiente el Dr. Alfredo Poenitz, quien disertó sobre: *Una etnografía histórica. El proceso de mestizaje del guaraní con el criollo litoraleño*. Fue presentado por el académico de número, Arq. Ramón Gutiérrez, en el Antiguo Recinto del Congreso Nacional.



Palabras de presentación a Alfredo Poenitz

Por RAMÓN GUTIÉRREZ

Entre las alegrías que depara la vida, una de ellas es la de tener la oportunidad de reconocer públicamente los méritos y talentos de los amigos. Es efectivamente la circunstancia que me brinda este día al permitirme presentar como Académico Correspondiente por la Provincia de Misiones de nuestra Academia Nacional de la Historia a Alfredo Poenitz.

Quisiera ubicar a Alfredo Poenitz como el eslabón más joven de una cadena de solidario trabajo histórico que fuimos formando desde hace cuatro décadas entre el litoral y el Nordeste junto con su padre Erich Poenitz, quien fuera Académico Correspondiente en la Provincia de Entre Ríos de nuestra Academia, con nuestro recordado compañero Ernesto Maeder, con el Académico de Geografía Dr. Alfredo Bolsi, con la Dra. Arquitecta Graciela Viñuales y quien les habla, en la tarea de investigar aspectos de la historia regional. Con ellos compartimos trabajos de campo, compulsas de archivos, reflexiones conjuntas y publicaciones que nos permitieron sentir con plenitud que formábamos parte de un equipo donde la confianza y la amistad constituían un basamento sólido sobre el cual actuar profesionalmente.

Erich Poenitz inculcó a varios de sus hijos, particularmente a Alfredo y a Gustavo el interés por la Historia, desempeñando una enorme tarea en los planos docentes, de investigación y de trabajo

de campo donde las incursiones arqueológicas conformaron un centro de interés explícito en la búsqueda y comprensión del mundo guaraní y de sus sucesivos mestizajes culturales. Alfredo Bolsi, geógrafo procedente de Tucumán, se imbricó claramente en la tarea de analizar las temáticas geográficas regionales, incursionando en la geografía urbana y con particular énfasis en la demografía histórica. Tanto Bolsi como Alfredo Poenitz serían piezas claves de la formación del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) impulsado por el CONICET, cuya sede inicial estuvo en Corrientes pasando posteriormente a Resistencia. Desde allí, bajo la dirección de Ernesto Maeder, se organizarían actividades de investigación que involucrarían a distintos egresados de la Universidad Nacional del Nordeste, entidad a las cuales estábamos todos vinculados.

Con Erich Poenitz y Graciela Viñuales trabajamos en el desarme y traslado de la antigua capilla del siglo XIX de Federación al nuevo emplazamiento de la ciudad donde, con su consejo, dimos forma al Museo de los Tres Asentamientos: Mandisoví, Federación y Nueva Federación. En torno a los diversos temas de las Misiones jesuíticas trabajamos todos en muy variadas aproximaciones y en ellas fue aportando crecientemente Alfredo junto a su padre, a Bolsi y a Maeder.





Alfredo Poenitz, quien se graduó de Profesor de Historia, realizó una Maestría en Artes en la Universidad de Texas en Austin en 1990, se doctoró en Antropología Social en la Universidad Nacional de Misiones en el año 2009. Entre 1984 y 1988 realizó tareas docentes y de investigación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste y luego fue Profesor Titular de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Humanidades y en la Maestría de Cultura Jesuítico-Guaraní de la Universidad Nacional de Misiones. Radicado entre 1990 y 2006 en Virasoro, Provincia de Corrientes, se desempeñó como Rector del Instituto privado "Vuelta del Ombú" donde realizó interesantes experiencias pedagógicas. A la vez ejercía como Profesor Titular de "Sociología de la Cultura" y de "Historia social y económica de la Argentina" en el Instituto de Estudios Superiores de Posadas.

Fue becario de la Fundación Fullbright y auxiliar de Investigación en el Departamento de Historia de la Universidad de Texas (1988-1990) e Investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas hasta 1999. Sus investigaciones sobre diversos aspectos de las misiones jesuíticas dirigidas al ámbito productivo y a la arqueología rural, a la digitalización de documentación de las misiones para el World Monuments Fund (2006-2007) y al estudio de planes de manejo de conjuntos de las misiones en Paraguay, han sido de destacada importancia y utilidad.

En 1994-1995 colaboró muy directamente con la obra del "Atlas Histórico y Urbano" que realizamos junto con el Dr. Ernesto Maeder dentro de un proyecto del IIGHI y el CONICET. Esta obra fue nuevamente publicada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en Sevilla en una edición bilingüe y resultó premiada por la Academia de Geografía de Argentina.

Los estudios de Alfredo Poenitz se han difundido a través de una serie articulada de libros, entre los que cabe señalar "Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay" (1987), "Misiones, Provincia guaraníca, defensa

y disolución. (1769-1830)" (1994), "La herencia misionera" (2000), "Corrientes jesuítica. Historia de las misiones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos" (2006), "Mestizo del Litoral. Sus modos de vida en Loreto y San Miguel" (2011) y "Línea de tiempo en la ocupación del espacio misionero" (2012). Participó activamente en el libro y la exposición que hicimos junto al Dr. Maeder y la Arq. Viñuales en el año 2013 sobre las Misiones jesuíticas abordando los tiempos de éxodo después de la Revolución de Mayo. Varias decenas de artículos en revistas y periódicos completan esta tarea que desde Misiones y Corrientes ha realizado para rescatar documentación sobre el territorio misionero existente en archivos argentinos, paraguayos y brasileños en una tarea que ha prolongado con ponencias en congresos y conferencias en muy distintos escenarios nacionales e internacionales.

Su inserción en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET contribuyó eficazmente a la tarea que con Alfredo Bolsi y Ernesto Maeder permitieran encauzar las movilizadoras Jornadas de Geohistoria Regional que posibilitaron un señalado avance en los conocimientos históricos del nordeste y el litoral argentinos.

Actualmente Alfredo Poenitz participa activamente con nosotros en el equipo de "Itinerarios Culturales de las misiones jesuíticas de guaraníes, moxos y chiquitos" como representantes argentinos ante el Mercosur Cultural. Este equipo formado el año 2013 va aportando una nueva mirada de consideración del patrimonio desde una lectura territorial y comprensiva del sistema en su conjunto. Dentro de estas acciones supervisa directamente en la actualidad los trabajos arqueológicos de recuperación del puesto de estancia jesuítica de San Alonso en Corrientes.

Desde el año 2010 hasta el presente Alfredo Poenitz es también miembro del Directorio del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y ha participado directamente en los análisis y



evaluaciones de instituciones universitarias para la obtención de las acreditaciones correspondientes.

Quisiera finalmente no referirme al profesional y a sus méritos, sino muy especialmente a sus calidades humanas, su sentido de responsabilidad, su voluntad y dedicación, su solidaridad en el trabajo de equipo y a la calidad de su participación. Ello constituye la base de la alegría que nos ha permitido durante años el poder entendernos como historiadores, geógrafos, antropólogos y arquitectos y el haber podido encontrar un espacio común que, a pesar de circunstanciales distancias físicas, cuando radicábamos unos en Misiones, otros en Concordia, Resistencia, Tucumán o en Buenos Aires, nos ha seguido dando ilusión y entusiasmo para reencontrarnos a reflexionar sobre nuestra historia mirada desde diversos ángulos disciplinarios.

***Palabras pronunciadas en la sesión pública del 10 de mayo de 2016**

Alfredo Poenitz, el más joven de los eslabones de esta cadena de compañeros, ha avanzado los temas misioneros hasta nuestros días y con ello ha profundizado un mundo popular de guaraníes y criollos que nos ayudan a interrogar con mayor curiosidad el pasado histórico de la región. Continúa la tarea de su padre y de los amigos ya ausentes con el mismo fervor que cuando comenzó su carrera profesional hace poco más que tres decenas de años. Hoy reconocemos no solamente la acción que ha realizado sino también la certeza de lo mucho que, con certeza, podrá concretar en los años venideros.

Una etnografía histórica. El proceso de mestizaje del guaraní con el criollo litoraleño

Por ALFREDO POENITZ

La historia del mundo guaraní en la cuenca rioplatense posee al menos, cuatro grandes momentos. La historia prehispánica es el primero, aplicado al mundo natural del guaraní, con una cultura propia que se remontaba aproximadamente a 20.000 años de existencia en tierras sudamericanas. El segundo momento corresponde al contacto del guaraní con los Padres de la Compañía de Jesús. Ese contacto dio lugar al nacimiento de una nueva cultura mestiza, la guaraní-jesuítica. El tercer momento es el vivido por la sociedad guaraní después de la expulsión de los Jesuitas en 1768 que dio origen a la cultura guaraní-misionera. La cuarta etapa del proceso de mestizaje del guaraní con el criollo corresponde a la emigración de decenas de familias de guaraní-misioneros que huyeron de sus pueblos incendiados en los tiempos del artiguismo y construyeron nuevos asentamientos que aún hoy existen en los cálidos arenales de las lagunas y esteros del Iberá, en el norte correntino. Nos referimos a los pueblos de Loreto y San Miguel, fundados por guaraníes de las Misiones postjesuíticas. Estos pueblos aún hoy perviven manteniendo costumbres y tradiciones, aunque actualizadas, que tienen su origen en los tiempos de la Compañía. La hemos denominado cultura guaraní-correntina.

La historia de este particular mestizo, conocido en el imaginario social como "el mencho" en Corrientes, o "el gaúcho" en Rio Grande do Sul, o el "paisano"



León Cadogan

paraguayo, que atravesaron el mismo fenómeno de mestizaje transformando su cultura en épocas de la guerra de la Independencia, ya como peón rural o como soldado, perdiendo, en muchos casos su libertad, no ha sido estudiada aún en profundidad.

Del guaraní prehispánico recién pudimos conocer detalles de su singular cultura, tan profundamente ritual y religiosa, inspirada y sacramentada en





el canto y la danza, a partir de la interpretación in situ y posterior traducción de los himnos esotéricos de la cosmogonía guaraní por parte del etnólogo paraguayo León Cadogan, quien vivió muchos años entre los mbya-guaraní. A él le fue dado el honor de conocer y dar a conocer los himnos orales, míticos religiosos, los "Ayvu-Ra'pyta". Es esta una fuente imprescindible para el conocimiento de esta cultura. Himnos, según Bartomeu Meliá, "para ser escuchados en el recogimiento misterioso de la selva, de cuyos árboles, fluye la palabra".

En la cultura guaraní prehispanica, el movimiento dictado por la naturaleza establecía una sincronía entre el mundo y el hombre. La explicación primera de todas las cosas encontraba sentido a partir de su religiosidad. No había una jerarquización de sus divinidades, a pesar de creer en un Dios primero y el Verdadero. Las divinidades se constituían en fuerzas explicativas de la naturaleza. Para el guaraní, la tierra no es un dios, pero toda ella está impregnada de experiencia religiosa. El mundo no es sólo un hermoso paraíso natural, sino también un lugar de hombres que viven con felicidad en esta morada terrenal, en la medida que participarán de la "buena ciencia", de la neblina vivificante, la "tatachiná", creadora del mundo a partir de la inspiración de Ñanderúvuzú. El guaraní, siguiendo a Bartomeu Meliá, discípulo de Cadogan, mitifica una tierra "humanizada", la tierra económica, de la que obtiene el sustento, de la cual vive. Y la tierra, finalmente, es el soporte del principal elemento de la cultura guaraní, la reciprocidad, que se resuelve paradigmáticamente en las fiestas, la forma de vida a la que aspira como plenitud. Es la tierra la que permite tener buenas y concurridas fiestas. Pero así como existe una concepción de tierra perfecta, también hay un permanente temor de su inestabilidad. Al estar sostenida en un punto de apoyo frágil, la tierra muestra desequilibrio. El temor a la destrucción es permanente en el mundo guaraní, a pesar de ser un pueblo irremediamente optimista. Alrededor de estas ideas entienden su situación los grupos guaraníes actuales, aquellos que no se han mestizado, donde el avance del hombre blanco, el que no es "avá" lo ha constreñido en pequeños espacios en el interior de la selva. Y la falta de tierras quita la posibilidad de una economía de abundancia, que no permite la realización de las fiestas. Por eso consideran aquellas cosas que hagan imposible la fiesta como el supremo mal de la tierra. Y allí se confunden la penetración de los conquistadores, las encomiendas, la deforestación de las selvas. No obstante no atribuye el guaraní actual el mal de la tierra como responsabilidad única de la presencia española porque hay indicios de una percepción negativa desde sus tiempos ancestrales. El mismo Montoya se sorprende del mito que escucha entre

los guaraníes que hablaban de un gran diluvio, el Yporú, que significa gran inundación.

La abundancia de alimentos está relatada desde los primeros cronistas. A ello se refirieron Cabeza de Vaca en 1555, Schmidl en 1567 y aún otros. Los propios jesuitas en su documentación no dan muestras de haberse tenido que contactar con un pueblo perezoso e incapaz. Al contrario, aseguran muchas veces que, si la agricultura había podido florecer en las reducciones había sido, sin dudas a la capacidad agrícola del pueblo guaraní. Las herramientas con que los proveyeron no hicieron más que potenciar y desarrollar el sistema agrícola ancestral.

La agricultura guaranítica, así como el trabajo todo, no se entiende si no es visto en la forma de colaboración común. Ruiz de Montoya en su "Tesoro de la Lengua Guaraní" indica que al trabajo cooperativo lo denominaban "potiró", derivado de "po" que etimológicamente significa "todas las manos". En los tiempos jesuíticos este sistema siguió siendo la base de la organización social y económica. El P. Luis de la Roca, en 1714 ordenaba que, "juntos todos harán un día la chacra de uno hasta acabarla (...) Y después juntos todos la chacra de otro y así las de los demás vasallos de cada cacique".

En estrecha relación con la forma de cooperación, el "potiró", se encuentra el "pepy", que es la noción de convite. Y ambos se estructuran en una forma económica más amplia que determina el modo de ser guaraní, que es el "jopoi", es decir, la reciprocidad. Montoya indica que su significado es el de "abrir la mano dando". Porque la reciprocidad y la cooperación no son sólo actos colaborativos con el otro. En el trabajo y la producción el guaraní encuentra el modo de reproducir el don, es decir el darse a los demás. Pero a la vez recibe el don de los otros, por ello, si se da y se recibe a la vez, encontramos en la reciprocidad guaranítica el sentido mismo de la humanidad.



Grabado de Ulrico Schmidl

El potiró, el pepy y el jopoi son momentos que definen el "modo de ser guaraní", el "tekó", que se

concretan en la producción de bienes materiales, que no sólo se realizan como modos de subsistencia, sino de práctica cotidiana de la vida. Al integrarse el sentido de reciprocidad al mundo de la producción, se amplía la reciprocidad a la naturaleza, que les brinda el don inicial de los alimentos.

El guaraní no se desarrolla en forma individual si no es junto al otro. Y ello encuentra su sentido en el "tekoá", la aldea, el lugar donde el tekoó, o el modo de ser del guaraní, se desarrolla junto al otro. Se transforma no en un simple espacio habitacional, sino un espacio de interrelaciones. Por ello, el tekoá y el tekoó son interdependientes en el mundo guaraní. Dice Meliá, "sin tekoá no hay tekoó".

Básicamente el tekoá contiene tres ámbitos. El primero está conformado por las casas alargadas ("og-jekutú") y un patio circular en el centro, donde se desarrollaban las fiestas, danzas, asambleas, etcétera. Un segundo ámbito es el "koy", o las chacras o huertas comunitarias y el tercer ámbito es una especie de lugar de paseo, un lugar de descanso, donde se conservaban las trampas, las redes de pesca, miel de los montes, etcétera.

Los guaraníes, desde sus tiempos ancestrales siempre se consideraron una gran familia, la familia avá, que puede traducirse como persona. Sólo ellos son avá. Y se puede entender como que quienes no son avá, no son personas. Y la unidad y totalidad de la comunidad está centrada en las celebraciones, en las fiestas, que no son sólo fiestas de consumo, sino como un "movimiento centrífugo de dones". Las fiestas se constituyen como reparto de dones.

En el tekoá, la religiosidad ocupa un espacio fundamental, pues la economía y la sociedad, se hallan íntimamente relacionadas, cobran sentido, como experiencias religiosas. Constituyen símbolos religiosos. La vida en las reducciones, en este aspecto fue concebida por el guaraní como un espacio religioso. Es entendible por ello que no fuera necesario al jesuita educar al indio guaraní en ese sentido.

El culto a los muertos estaba íntimamente ligado al conocido mito de la Tierra sin Mal. León Cadogan se explaya sobre este rito indicando que sólo algunos seleccionados por los dioses podían acceder a aquel paraíso existente en la Tierra, no fuera de ella. Los beneficiados con aquella recompensa surgían a partir de un contacto extrasensorial inducido por la ingesta de estimulantes obtenidos en su propio entorno natural entre el pajé (o shamán) con los dioses. Los elegidos eran enterrados en posición fetal dentro de una gran tinaja de cerámica, (yapepó) hasta la putrefacción total de la carne. Luego los

huesos se lavan guardándose en un recipiente de cedro, donde esperan la resurrección.

Esta fuerte creencia en la resurrección de los hombres fue uno de los mejores instrumentos con los que contaron los curas para introducir el cristianismo en esta etnia. Se presentaba a Jesús Resucitado como la anticipación de la posible resurrección. Así, según las narraciones de la época misional, las fiestas de Resurrección eran celebradas con un desbordante entusiasmo, mayor que aquellas celebraciones que se vivían en Europa, según palabras del propio Ruiz de Montoya. El Domingo de Resurrección los festejos comenzaban al amanecer con la procesión del encuentro entre María y su hijo. En ese momento culminante el entusiasmo era tan desbordante que algunos



Antonio Ruiz De Montoya

viajeros se quejaron al Padre General del poco recogimiento del pueblo guaraní en esa extraña liturgia, tanto es así que llegaron, por lo menos, dos prohibiciones de Roma de esas procesiones del Encuentro. No existen, no obstante, evidencias de que esas prohibiciones se hayan hecho efectivas en los pueblos jesuítico-guaraníes.

El conocimiento de estos festejos tradicionales entre los guaraníes, tanto la práctica del ritual de los muertos como la desbordante celebración de la Resurrección en las Misiones Jesuíticas, cobran enorme interés, pues manifestaciones de este tipo aún se celebran en pequeños pueblos de mestizos guaraní-criollos en Corrientes y Paraguay.

Las comunidades guaraníes en los tiempos prehispanicos tenían un doble liderazgo, el político, que estaba en mano de los "ruvichá", los caciques, quienes mantenían la cohesión del grupo y los "pajés" que fortalecían la unidad espiritual. El éxito misional de los sacerdotes de la Compañía se fundó en una estrecha alianza de los curas con los caciques en desmedro del poder de los chamanes, quienes constituían un obstáculo para los objetivos evangélicos de los Jesuitas.





Los Jesuitas otorgaron funciones importantes a los caciques en el cabildo. Los chamanes, en tanto fueron siendo desprestigiados y excluidos de la vida comunitaria. Pero no fue fácil este enfrentamiento contra el poder de los pajés. Y una forma de reemplazarlos fue a través de las imágenes religiosas, que, según Sustersic, ejercieron tal hechizo entre los primeros grupos reducidos que actuaron como conquistadoras de las voluntades guaraníes, como "pajés" que ejercieron su poder y fuerte atracción en el pueblo guaraní.

Esta atracción del hombre guaraní con las imágenes religiosas pervivió en la época postjesuitica, y, aún después. Aún en los tiempos actuales existe una fuerte influencia entre los pobladores de San Miguel y Loreto. Las imágenes trasladadas desde los pueblos destruidos por las guerras civiles aún hoy provocan una singular seducción y poder sobre estos habitantes.

El misionero, en síntesis, tuvo la enorme capacidad intuitiva de entender el "tekó" guaraní, la cultura ancestral de este pueblo. Hubo un aprovechamiento extraordinario de la realidad social y política-religiosa de los Guaraníes. Y ahí está la clave del éxito misional. En este sentido, tres fueron los pilares donde se asentó el éxito: casas iguales que agrupaban a familias que conservaban sus cacicazgos; una agricultura comunitariamente realizada y un aprovechamiento común de los productos agrícolas y ganaderos. Y, sumado a ello, una religión cristiana presentada de tal manera, sobre las bases de la propia espiritualidad ancestral guaraní, que llegó a ritualizar todos los momentos del día en la vida cotidiana. La religiosidad guaraní tradicional le ofrecía elementos fundamentales para la transmisión del cristianismo. Por eso, construir un cristianismo al margen de las propias creencias ancestrales de los avá, hubiese sido una edificación en vacío.

El éxito de las Misiones Jesuíticas de guaraníes, el espacio más organizado, más densamente poblado, el más económicamente productivo y el de mejores comunicaciones de todos los distritos virreinales del Plata en el siglo XVIII, fue el resultado, insistimos, de la no alteración de los principales hábitos y mentalidad ancestrales del mundo guaraní. Las reducciones se organizaron en base a aquellos esquemas socio-económicos. Cada pueblo surgía de la reunificación de un variado número de cacicazgos. El distrito rural de su comprensión original equivalía a la suma de los terrenos de caza de cada grupo. Esos terrenos pasaron a constituir el bien común productivo de cada pueblo, que suministraría los recursos necesarios para su manutención. Se dividía a estos terrenos en áreas para cultivo,

campos para ganadería, yerbales naturales, bosques para suministro de leña, etc. Todo se trabajaba en común, por medio de cuadrillas que se turnaban en las tareas de producción primaria. Servía para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los pobladores. Según las demandas de cada grupo familiar se repartían los alimentos, vestuarios, utensilios, sin pesar los merecimientos laborales de cada uno.

La historia del guaraní conquistado y reducido por los Padres de la Compañía de Jesús hasta hace pocas décadas atrás fue conocida casi exclusivamente a partir de la documentación de los propios misioneros que actuaron en el proceso evangelizador. Muchas de estas fuentes corresponden a los tiempos de ostracismo de aquellos, después de su expulsión en 1768. Rechazados en las cortes católicas y aún en la Santa Sede, los religiosos se dedicaron a escribir sus Memorias en parte en los propios barcos en los que fueron trasladados desde América, en los cuales permanecieron varios meses. Estos documentos, fundamentales para el conocimiento de esta experiencia misional de más de siglo y medio, entre 1609 y 1768, fueron culminados en algunos casos en sus destinos finales que, paradójicamente fueron en tierras gobernadas por reyes cristianos separados de Roma, como Catalina II de Rusia, y Federico II de Prusia. Estos monarcas, desoyendo la bula papal de Clemente XIV de supresión de la orden, en 1773 recibieron a los expulsos y les permitieron abrir seminarios. Ello permitió la sobrevivencia de la Compañía de Jesús con un puñado de seminaristas hasta que 40 años luego fue nuevamente restaurada, en 1814, hasta nuestros tiempos en que la Iglesia es gobernada por un Papa formado en esa Orden.

Pero, con todo el valor que estas fuentes poseen, como asimismo las Cartas Anuas que se enviaban desde la Provincia Jesuítica del Paraguay al Padre Provincial en Roma, no dejan de significar una información parcial, dedicada en gran medida a relatar los éxitos de esta experiencia misional. No obstante, hay algunos escritos, como aquellos escritos entre 1610 y 1640 por Ruiz de Montoya que permiten tener un cuadro esencial de la cultura guaraní.

El punto de vista del nativo respecto a la experiencia misional, sigue siendo aún una materia pendiente en esta historia. Recién en los últimos años se han comenzado a investigar los escasos documentos escritos en guaraní, especialmente aquellos originados en los cabildos de los pueblos. Pero esos documentos son insignificantes en relación al voluminoso caudal de escritos jesuíticos y, para colmo, pertenecen a los tiempos de la Guerra Guaranítica que se originó a partir del



Tratado de Permuta en 1750, que llevó a la rebeldía de los Siete Pueblos Orientales contra España y Portugal y la consecuente masacre de Caá Ibaté donde murieron centenares de guaraníes y un puñado de europeos. Esa reacción de los cabildos, que por única vez en la historia de las Misiones Jesuíticas se rebelaron a los propios sacerdotes, asumiendo una decisión inconsulta con aquellos, quedó documentada en “volantes” que se distribuían entre los pueblos con el fin de coordinar una acción militar más o menos ordenada para enfrentar al ejército conjunto de españoles y portugueses. Estos volantes constituyen testimonios muy valiosos para deducir el sentimiento guaraní en aquella coyuntura y en los últimos años están siendo minuciosamente analizados para intentar comprender el sentimiento guaraní en el proceso misional.

En relación a la lengua, en las Misiones Jesuíticas se creó una propia, que en general es aceptada como “lengua guaraní-jesuítica”, que consistió en la transformación de un habla exclusivamente oral en escrita, a través de la preparación de diccionarios y gramáticas. Se destaca sin lugar a dudas en este sentido el P. Ruiz de Montoya con dos de sus principales obras escritas en los tiempos misioneros, el “Tesoro de la lengua Guaraní” y el “Arte y Vocabulario de la lengua guaraní”.

En los tiempos prejesuíticos, existía una infinidad de dialectos que se desprendían del tronco guaraní. No existía una lengua uniforme. Fue en las reducciones donde la lengua guaraní (o jesuítico-guaraní) alcanzó uniformidad. Y fue la lengua corriente durante todo el tiempo que duró la experiencia evangelizadora, alentándose hacia el futuro un bilingüismo por medio de la enseñanza del español que se comenzó a impartir a los niños en las escuelas, pero ya bien avanzado el ciclo misional.

El desconocimiento del idioma guaraní por parte de los administradores que sucedieron a los jesuitas expulsos después de 1768, no sólo dificultó la comunicación con los nativos, sino también llevó a una mezcla idiomática, en la que se fueron incorporando términos del idioma castellano. Esa mezcla, que se fue acentuando y adquiriendo formas particulares, especialmente en Paraguay y Corrientes, se la denomina en los tiempos actuales “yopará”, (“mezcla” del castellano y guaraní).

En los últimos pueblos guaraní-misioneros, hoy en Corrientes, San Miguel y Loreto, la comunicación popular, extraescolar, familiar es el guaraní, o mejor, el “yopará” y constituye el principal vehículo de las relaciones coloquiales entre sus pobladores.

La experiencia de los Padres de la Compañía de Jesús con los guaraníes fue motivo de



Tomás Moro

interés por la intelectualidad europea de entonces. Montesquieu y Voltaire, por ejemplo, desconociendo las virtudes de la cultura guaraní, consideraron las Misiones Jesuíticas un modelo de cómo hasta los pueblos más salvajes podían desarrollar ideas de progreso e igualdad, gracias a instituciones que respetasen las leyes y a un gobierno que inspirase amor hacia el otro. Unos la compararon con la República descrita por Platón, otros con el modelo utópico de Tomás Moro o Campanella. Lo que se trata de entender es que en el encuentro con los misioneros, los indios mantuvieron muchos elementos de su cultura, lográndose un equilibrio en la integración, dando origen a una nueva cultura, cuyas creaciones sobrepasaron las previsiones.

Pero esa nueva cultura, fundada en un sistema de solidaridad grupal estaba destinada a la extinción en un mundo, aquel de la segunda mitad del siglo XVIII que reclamaba regiones productivas abiertas al planeta, puertos que se conectaran entre sí promoviendo una red de comercio marítimo que hiciera florecer las capacidades económicas de los diferentes territorios del globo. Personas con aptitudes comerciales y empresariales que desarrollaran sus potencialidades económicas en pro de sí mismos y por lógico resultado, el de su ámbito de influencia. Era diametralmente opuesto al mundo que se vivía en Europa y que se trasladaba a América a través de la dinastía borbónica aquel que se experimentaba en la vida cotidiana de las Misiones. Y esa cosmovisión es la que explica, intrínsecamente, el desenlace de la historia de las Misiones Jesuíticas de guaraníes. El proceso de mestizaje que experimentó el pueblo guaraní en su contacto con el mundo español



rioplatense con posterioridad a la expulsión de los Jesuitas en 1768 ha merecido la atención de numerosos especialistas en las últimas dos décadas. Todos coinciden en algo incuestionable: la irreparable decadencia en la que cayó este pueblo. Decadencia que condujo al paulatino abandono de su territorio que quedó, a principios del siglo XIX sujeto a las disputas de nuevos estados. Los signos que condujeron al colapso de la sociedad misionera son numerosos y obvios: en apenas tres décadas se dispersó un inmenso porcentaje de la población, especialmente aquellos más jóvenes, se vaciaron las almacenes comunitarias de los pueblos, las estructuras edilicias se abandonaron al carecer de mantenimiento adecuado, los impuestos del Rey dejaron de pagarse, como así los sueldos de los administradores españoles.

Este colapso básicamente se origina en la pérdida de la estructura comunal, que, como se ha visto, fue el fundamento económico y social que permitió el éxito de la empresa jesuítica.

En el libro, "Misiones. Provincia guaraníca", publicado en 1993 en coautoría con mi padre, el Prof. Edgar Poenitz, consideramos que el nuevo régimen económico y socio económico que se implantó de inmediato a la secularización de los pueblos demolió la estructura tradicional tan bien preservada en los tiempos jesuíticos. La pérdida de la disciplina comunitaria fue, en tanto, el resultado de las órdenes y contraórdenes emanadas de las autoridades españolas que no sólo desconocían la cultura guaraní, sino que tampoco les importó demasiado conectarse con ese mundo. Les interesó más el lucro personal de esa gran riqueza que les tocó en suerte administrar que el futuro de los indios. El desánimo generalizado que provocó la desidia de los administradores quebró el aceitado sistema productivo de la época jesuítica. Los indios perdieron el entusiasmo por las labores comunitarias, a las que no siempre concurrían, lo que provocaba el castigo corporal en un sistema disciplinario rígido y de aborrecimiento hacia su condición indígena. La desorganización del sistema productivo condujo a la falta de recursos alimenticios. Y el hambre y las golpizas redundó en la búsqueda del camino de las fugas de los pueblos, especialmente de su población activa. La falta de brazos, en tanto, resintió totalmente el sistema comunitario. Pero el desplazamiento de los guaraní-misioneros por los campos y las ciudades del Litoral rioplatense se tradujo en un importante aporte cultural para la formación de las sociedades criollas nacientes.

En el Río de la Plata, el encargado de hacer cumplir la Pragmática Sanción de expulsión de los Jesuitas de todos los dominios de América, de abril de 1767, fue el propio gobernador de

Buenos Aires, don Francisco de Bucarelli. En junio de 1768 un grueso contingente de soldados bien armados remontó el Uruguay para llegar al primer pueblo donde se ejecutaría la Orden: Yapeyú. La razón de esas precauciones militares fue el temor a una sublevación del pueblo guaraní, como había ocurrido pocos años antes en la Guerra Guaranítica. Sin embargo, no hubo resistencia, todo se desarrolló pacíficamente. En todos los pueblos los funcionarios españoles fueron recibidos con honores y fiestas.

Desde el pueblo de Candelaria, el 25 de agosto de 1768, Francisco de Bucarelli dictaba las primeras Instrucciones para el nuevo orden que regiría en los pueblos guaraníes. En las mismas ordenaba la prohibición del idioma guaraní en las escuelas, donde se enseñaría sólo la lengua española. También se exigía que se tratase con manifiesta distinción a caciques, corregidores y a todos los indios que ocupasen algún empleo honorífico.

Con ello se tejió un nuevo orden social en los pueblos que, no obstante, no solucionaría la cuestión interna. Al contrario, provocó inmediatos rencores y resentimientos entre quienes habían sido excluidos del ascenso social. Por otra parte, quienes fueron beneficiados con cargos honoríficos adoptaron agudas actitudes de exceso de poder.

El comercio con las otras sociedades del Plata fue presentado en las Instrucciones como "...el medio más eficaz de enriquecimiento y civilización de las naciones."

La antigua Procuración Jesuítica de las Misiones se reemplazaba por empleados civiles que debían promover, fomentar y fiscalizar las transacciones particulares de los indios, de los pueblos entre sí y las del conjunto misionero con el exterior. Ello implicaba una centralización en la Administración General en Buenos Aires que se apoyaba secundariamente en las administraciones de Asunción, Corrientes y Santa Fé. La organización quedó así en manos de personas vinculadas estrechamente al comercio, sin especial vocación de atención a los indios. Los administradores cada vez con mayor apetencia fueron apropiándose de los bienes de las comunidades, al no existir casi control sobre ellos desde la Administración Central.

El sistema impuesto por Bucarelli estuvo, así, plagado de contradicciones que, en poco tiempo, se constituyeron en el principal motivo de la decadencia que experimentaron los pueblos. Se dictó una legislación inentendible e inaplicable para la cultura guaraní, acentuada con medidas administrativas sin un control estricto. La libertad de comercio quedó sujeta a la tutela de los administradores particulares por considerar que



los indios eran "inhábiles" para ello. El régimen de comunidad se mantuvo, pero la necesidad de recaudar diezmos y tributos llevó a multiplicar las tareas de ésta. La administración central descuidó el mantenimiento edilicio de los pueblos en su casi única preocupación por recaudar tributos y la decadencia fue adquiriendo ribetes cada vez más graves.

Esta red de desaciertos por parte de las autoridades españolas en las Misiones llevó al hambre, la miseria y al desgano generalizado. Constituía un cuadro dramático que se conjugaba con la progresiva ruina edilicia de los templos, las casas de los indios, las estancias. Y la respuesta a la grave crisis fue el abandono de los pueblos.

Estas fugas fueron alentadas por la alta oferta de trabajo que existía en las áreas cercanas a las Misiones, que rápidamente se iban poblando de estancias de españoles. Hacia allí se dirigían muchas de las familias indias que eran inmediatamente asimiladas en las nuevas estancias ávidas de mano de obra capacitada para esas labores y básicamente, muy barata. Está claro que la altísima demanda de la población guaraní en esos establecimientos se debió fundamentalmente a que "no había mejor peón que el indio tape", como escriben Emilio Coni, o Fernando Assunção. Las habilidades adquiridas en las faenas rurales durante los tiempos de la Compañía hacían del guaraní no sólo un eficiente agricultor, sino también un diestro trabajador de cuanta faena en la estancia se requiriera. Pero la paga no estaba a la altura de aquella eficiencia. Los indios eran vistos como miserables y quizás para la mentalidad de la época, no dables de una justa paga. Las estancias se constituían prácticamente como refugios y, probablemente, sus propietarios consideraban suficiente paga el hospedaje y la alimentación, a cambio de las tareas de los emigrados de las Misiones.

En los documentos de fines del siglo XVIII se encuentra a los guaraníes dispersos por todo el Litoral. En las estancias cercanas conchabados como peones. Otros, con habilidades adquiridas en la música, la escultura, la pintura, eran contratados por miembros de las élites porteña o montevideana. Muchas mujeres trabajaron como cocineras, panaderas, lavanderas o sirvientes domésticas del patriciado de aquellas sociedades. Los archivos judiciales, especialmente en Buenos Aires documentan decenas de casos de crímenes donde estuvieron involucrados algunos de estos fugados de las Misiones. Era el destino de un pueblo que, no obstante, sobrevivía en sus formas básicas ancestrales mediante estrategias varias que se fueron sucediendo con el paso de los tiempos. Hacia los inicios del siglo XIX, la población misionera se había reducido a la mitad. Las

epidemias, pero espacialmente las deserciones, habían sido las causas de ese drenaje. Al momento de la expulsión, en 1768, Misiones contaba con 88.828 habitantes. En 1801, ese número se había reducido a sólo 45.639. Y aún restaban dos décadas trágicas en la historia misionera.



Francisco de Bucarelli

Desesperadas medidas se comenzaron a tomar iniciado el siglo XIX. Una de ellas fue la liberación progresiva de las obligaciones de los indios con sus comunidades. Pero este programa de libertad para los guaraníes y las reformas que se concibieron para su implementación quedaron finalmente truncos y no llegaron a aplicarse. A tal punto que Belgrano, en su paso por tierras mesopotámicas, en un "Reglamento para los naturales de Misiones" decidió una vez más la liberación de éstos, lo que indica que hacia 1810 no se había concretado aún.

Los problemas de Misiones quedaron expuestos a resolverse de modo brutal a partir de la era independiente. El surgimiento de las nacionalidades y las disputas por el espacio guaraní-misionero una vez concretada la independencia de España traerán como consecuencia un trágico último capítulo de la historia guaraní- misionera que resultará en su definitiva disolución.

Hasta los inicios del siglo XIX, a pesar de la irremediable decadencia que experimentaban las Misiones, aún el territorio se hallaba unido jurisdiccionalmente. Pero, como consecuencia de la guerra entre España y Portugal de 1800, los lusitanos aprovecharon, un año más tarde, la indefensión de la frontera misionera para conquistar los Siete Pueblos ubicados en la margen izquierda del Uruguay, constituyéndose este río como nueva frontera.



A partir de la Revolución de Mayo Misiones se transformó en un pueblo militarizado y sus componentes, los indios guaraníes, se transformaron en ciudadanos-soldados, sometidos a permanentes movilizaciones militares.

La popularidad de José Artigas que deslumbró a los indios misioneros tuvo su sustento en la política antilusitana del líder oriental. Y esta adhesión se fortaleció con el nombramiento de un indio guaraní como Comandante General de Misiones, Andrés Guacurarí. Durante las guerras artiguistas, 1815-1819, la región mostró dos escenarios. Uno, sobre la frontera del río Uruguay con el Imperio portugués, donde los ejércitos guaraníes se desangraban en interminables combates con las fuerzas luso-brasileñas de Chagas Santos intentando recuperar el territorio perdido en 1801. El otro escenario fue el del río Paraná, donde, si bien no hubo importantes sucesos militares, los misioneros debieron lidiar con las pretensiones paraguayas sobre ese territorio.

El resultado de estas guerras artiguistas fue la destrucción e incendio de todos los pueblos fundados por los jesuitas y el fraccionamiento del distrito. El tratado que firmara Belgrano después de sus derrotas en Tacuarí y Paraguarí en 1811 permitió que el departamento de Candelaria (gran parte de la actual provincia de Misiones) quedara "en custodia" del gobierno de Asunción, mientras que los ocho pueblos de la margen derecha del Paraná se integraran definitivamente al Paraguay que también nacía como estado independiente de España. La negativa del Paraguay de participar en la Asamblea de 1813 hizo que el carácter provisorio de la ocupación del departamento de Candelaria se transformara en definitivo. Por ello es que, en 1815, Andrés Guacurarí recuperará temporariamente este distrito pero sólo por un par de años, pues, mientras éste se desangraba en interminables luchas contra las fuerzas luso-brasileñas de Francisco das Chagas Santos en el Uruguay, el gobernante paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia, en 1817, invadía, incendiaba y destruía los pueblos de Candelaria, arreando a su población al territorio paraguayo.

En ese contexto histórico, un grupo de familias logró escapar a las fuerzas militares paraguayas refugiándose temporariamente en las selvas misioneras protegiendo sólo las imágenes religiosas, las que trasladaron en peregrinación meses después hacia el territorio del Iberá donde fundaron los últimos pueblos de guaraníes-misioneros, Yatebú (Loreto) y San Miguel. Allí en pocos años pactaron con el gobierno de Corrientes su incorporación a ese estado. Pero los primeros años fueron muy duros y de mucha hambruna, lo que llevó a apropiarse de ganado

que pertenecía a propietarios correntinos que poseían sus estancias en las cercanías. Por estas actitudes, estas familias de guaraníes que habían sobrevivido a la tragedia del artiguismo empezaron a ser vistos como escorias de la sociedad, como "vagos y malentrenidos", como forajidos que debían ser castigados duramente por la ley. Este vagabundaje misionero fue favorecido por la constante expansión de la ganadería que producía un permanente desplazamiento de su población. Su movilidad se facilitaba por campos que ni siquiera estaban delimitados y los semovientes pastaban libremente, al alcance de los hambrientos pobladores.

La zona del Yatebú, donde se instalaron estos refugiados guaraní-misioneros no era desconocida para aquellos. Allí se hallaban las estancias de Santa Ana, Corpus y Trinidad. Pero la decadencia postjesuítica había provocado su abandono, lo que llevó a la usurpación de ese territorio por parte del gobierno correntino.

Los nuevos pueblos se rigieron de acuerdo a sus propias instituciones, con cabildos que renovaban sus autoridades anualmente. Algunos poseían conocimientos de lectura y escritura. El Corregidor era la autoridad indígena más importante. Este cabildo ejercía su autoridad en forma paralela a las autoridades criollas nombradas desde Corrientes. No se diferenciaba este sistema político del que tuvieron durante la época jesuítica, e incluso en el período posterior a la expulsión de aquellos.

Los guaraníes fundadores de San Miguel y Loreto debieron adoptar una serie de estrategias de adaptación a la nueva realidad que les tocó en suerte. Se trataba nada menos que de perdurar como comunidad intentando mantener ciertos rasgos culturales propios. De hecho debieron pasar 10 años entre la instalación en las orillas del Iberá hasta su incorporación a Corrientes. La decisión no había sido fácil. Se corría el riesgo de perder sus propias identidades culturales al incorporarse a un estado que difería en muchísimos aspectos de sus propias conductas grupales tradicionales. Pero una vez tomada la decisión colectiva y la posterior aprobación por parte de la Legislatura correntina, la noticia fue recibida por la comunidad guaraní, con bailes y fiestas populares, como acostumbraban sus antepasados.

Pero no todos los habitantes de estos nuevos pueblos aceptaron la incorporación al estado correntino. Algunos tomaron la actitud individual o familiar de recrear hábitos culturales como la caza en los esteros, conocidos en los saberes correntinos como los mariscadores, que buscaron refugio en la libertad del Iberá, reviviendo viejas costumbres hídricas de la cultura guaraní. Otros se rebelaron a



formar parte de las milicias, condición fundamental puesta por el gobierno correntino a los incorporados y se dedicaron a “andar andando” por la campaña correntina, robando ganado ajeno, o comandando pandillas ilegales en permanente enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Estos rebeldes al sistema, han marcado fuertes mitos y tradiciones en la cultura correntina.

Aquellos que se quedaron a vivir en los pueblos debieron implementar diversas estrategias de adaptación ante la realidad de fragilidad como grupo expatriado y sin recursos aislado en un espacio que en la práctica ya no les pertenecía. Las formas de relación laboral con los hacendados criollos ya residentes fueron muchas y variadas. Estas iban desde el conchabo permanente, a la función de “poblador”, ocupante, atando a los recién llegados a un sistema de coacción extraeconómica.

Para aquellos “vagos y malentrenidos”, por no poseer oficio determinado, el estado implementó un importante caudal de leyes represivas a partir de 1830. Pero, sin dudas, la forma más violenta de coacción fue la obligación que el estado provincial impuso a todos los pobladores rurales de poseer una boleta de conchabo, un sistema feudal que le permitía al dueño de los campos contar con mano de obra permanente y muy barata. Además ataba a peones y familias a su dominio y con ello conseguía su lealtad.

Los otros, los desarraigados, evolucionaron en su vida errante, tan perseguida, la que se terminó transformando en un atractivo género de vida de muchas familias que acompañaban el desplazamiento de los frentes ganaderos que favorecían la propagación del vagabundaje en la campaña. La mayoría de estos “malentrenidos” no poseían, según suponemos, suficientemente arraigados los conceptos de propiedad y trabajo regular de la economía capitalista. El estado, para frenar este estilo de vida tan contrario al desarrollo económico, sumó a la boleta de conchabo la obligación a los pobladores de poseer un trabajo estable ofreciendo incluso el otorgamiento de pequeños lotes para la actividad agrícola, en enfiteusis, con el fin de afincar la gente en un espacio concreto. Algunos de estos bandidos sociales adquirieron fama de “héroes” y aún de “santos”, muy venerados en los tiempos actuales.

Concluyendo. Sin caudillos importantes, perdida la organización militar, muerto el mayor porcentaje de población productiva, sin una jurisdicción territorial que contuviese sus costumbres y su cultura, los guaraní-misioneros de Loreto y San Miguel no tuvieron otra alternativa que la incorporación a Corrientes. O se incorporaban a una nueva sociedad, con sus leyes, sus modos de vida,



Andrés Guacurari

etcétera, intentando preservar su propia cultura, o perecían por la fuerza de las armas, como les había ocurrido poco tiempo antes a sus hermanos de los pueblos del Uruguay, concentrados en San Roquito y Asunción del Cambay. Los largos años de crisis habían desorganizado en forma alarmante su antiguo arraigo agrario obligando a insertarse, quienes pudieron, en el incipiente trabajo asalariado. Los que no lo hicieron se transformaron en marginales, conformando la primera versión del vagabundaje, muchos de los cuales dejaron profundas huellas en la memoria colectiva del habitante humilde de los tiempos actuales.

Por otro lado, el sistema del latifundio reemplazó a las propiedades comunales guaraní-misioneras. Extraviados los documentos y expulsados los indios de su territorio, todo quedó a disposición de los nuevos dueños, los hacendados criollos, en su mayoría correntinos, amparados por un gobierno que tenía como prioridad en su plan político el de la ampliación hacia las antiguas Misiones, de sus fronteras interiores, lo que concretó en 1830.

Pero lo indiscutible de este proceso es que la actitud tomada por los cabildos de Loreto y San Miguel, de incorporarse a las leyes correntinas permitió una sobrevivencia cultural de la población guaraní-misionera que aún hoy en Corrientes, en especial en su espacio rural, mantiene muchas de sus formas originales.

***Palabras pronunciadas en la sesión pública del 10 de mayo de 2016**

Incorporación de Horacio Sánchez de Loria Parodi como académico de número

El martes 14 de junio se incorporó como académico de número el Dr. Horacio Sánchez de Loria y Parodi, quien disertó sobre: *Tristán Achaval Rodríguez. Un arquetipo en la historia argentina*. Fue presentado por el académico de número, Dr. Miguel Ángel de Marco, en el Antiguo Recinto del Congreso Nacional.



Discurso de recepción a Horacio Sánchez de Loria Parodi

Por MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

La Academia Nacional de la Historia recibe como miembro de número al doctor Horacio Sánchez de Loria Parodi, quien se suma con bien ganados méritos al número de los que cultivaron en ella la historia del catolicismo argentino, como Guillermo Furlong, Cayetano Bruno, Américo Tonda y más recientemente Néstor Tomás Auza, cuyo sitial pasa a ocupar desde ahora. En efecto, nuestro nuevo colega se ha dedicado a estudiar el pensamiento y la acción de quienes buscaron articular las enseñanzas de la Iglesia con las exigencias que planteaba la organización del país, sobre todo a partir de la sanción de la Constitución de 1853.

Entraña una satisfacción y un privilegio para mí darle la bienvenida en nombre de sus pares. Me unen con el recipiendario una afectuosa amistad nacida del

común interés por la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, y sobre todo de las frecuentes, largas y fructíferas conversaciones que mantenemos desde hace tiempo acerca de los hombres y hechos de dicha etapa, y sobre los requisitos metodológicos y éticos de nuestra profesión. Además me complace subrayar el positivo aporte que constituirá para esta casa la incorporación de un riguroso intelectual y de un hombre comprometido con los empeños que emprende.

No basta en esta institución con saber historia. Es necesario hacer gala de templanza, urbanidad, llaneza y dignidad en el trato; decoro y hasta buen humor, cualidades que contribuyen a sortear las divergencias intelectuales y personales. Porque las academias son ámbitos donde valen tanto la sapiencia como la calidad





humana, indispensable para explayarse en libertad, con la certeza de obtener, si no plena aquiescencia, respeto intelectual y personal para cada uno de sus integrantes. Más allá de los méritos académicos del doctor Sánchez de Loria Parodi, que pasaré a enumerar a continuación, me complace subrayar en él ese perfil conciliador y cordial que la Academia a la que ingresa anhela preservar y enriquecer.

Nacido en Buenos Aires el 14 de enero de 1954, obtuvo los títulos de grado de abogado y de licenciado en Psicología, en ambos casos en la Universidad de Buenos Aires, donde también se doctoró en Derecho. En la Universidad de Navarra logró el título de doctor en Filosofía. La orientación que imprimió a su formación académica refleja tanto su interés por las ciencias sociales como su preocupación por el conocimiento del hombre y de las causas profundas de su accionar. Y esa preparación se aprecia en su labor como docente universitario y en su producción escrita.

Nuestro colega fue profesor adjunto de Instituciones de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, profesor adjunto de Antropología Filosófica en la Facultad de Psicología de la Universidad del Salvador, profesor de Historia de la filosofía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa, profesor invitado de Historia de las Ideas Políticas y Metodología de la Investigación Científica en la Universidad "Estacio de Sa" de Río de Janeiro, Universidad Do Sul, de Santa Catarina y Universidad "Presidente Antonio Carlos" de Minas Gerais, República Federativa de Brasil. Se desempeñó en el mismo carácter en la Universidad San Francisco Javier, adscripta a la Universidad Complutense de Madrid, en el Posgrado de Derecho de Alta Tecnología de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, y es titular de Historia de las Ideas Políticas en el doctorado de Derecho de la Universidad del Museo Social Argentino. La docencia y un intenso ejercicio de su profesión de abogado no le han impedido producir con regularidad valiosos libros. En lo que se refiere al pensamiento y acción de los católicos argentinos en la vida política de la Nación, merecen ser citadas en primer término las obras que tratan de las ideas político-jurídicas de fray Mamerto Esquiú, Félix Frías y José Benjamín Gorostiaga, y que conforman un tríptico sobre la etapa de la Organización Nacional. Los tres prohombres intervinieron de un modo u otro en los debates surgidos después de la batalla de Caseros, a través de la prolongada secesión de Buenos Aires y a lo largo de las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

En la continuidad de una marcada secuencia cronológica, Sánchez de Loria Parodi abordó además el ideario jurídico-político de los hombres de la Generación del Ochenta, comenzando por un actualmente casi desconocido jurista que sin embargo tuvo una importante actuación en su tiempo,

Apolinario Casabal, cuya correspondencia con José Manuel Estrada e Indalecio Gómez permite acceder a la postura católica durante una espinosa etapa en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Luego publicó otro libro dedicado al propio Gómez, diputado nacional, diplomático y más tarde ministro del Interior de Roque Sáenz Peña, además de artífice de la ley de reforma electoral.

Sánchez de Loria dedicó un volumen a Adolfo Korn Villafañe, hombre de derecho olvidado, hijo de Alejandro Korn, discípulo de Esquiú y Estrada, con el aporte de sus memorias inéditas, y recientemente publicó un ensayo con el título de Máximo Etchecopar. Un pensador tucumano olvidado, en que se analizan las ideas de quien fue un exponente destacado del nacionalismo argentino, con un apéndice que incluye cartas de Mario Amadeo las cuales permiten apreciar determinados matices de esa vertiente ideológica.

La lectura de las obras mencionadas trasunta la tensión intelectual y espiritual de aquellos ciudadanos que a través del parlamento, el periodismo y la función pública actuaban como argentinos comprometidos con su patria y como católicos que se sentían en la obligación de hacer frente al laicismo para que la sociedad no perdiera el sello de una fe que había presidido las diferentes etapas de su historia.

El nuevo académico realizó además una selección y estudio preliminar de los Escritos políticos de Félix Frías.

Otros de sus libros se refieren al liberalismo político; al Presidente y su confesionalidad. Crítica a la reforma constitucional de 1994, en que objeta la supresión de la condición de católicos del presidente y el vicepresidente así como el juramento "sobre los Santos Evangelios" que había inspirado José Benjamín Gorostiaga; El Presidente Mitre y el orden jurídico; El Fundamentalismo en la Política y Ética y Democracia en Karl Popper.

Múltiples son los trabajos del doctor Sánchez de Loria Parodi en diversas publicaciones especializadas y órganos de divulgación general sobre la temática de su preferencia y acerca de plurales cuestiones de actualidad.

Mucho más podría decir de su labor, pero es hora de que calle este antiguo académico para que escuchemos la voz de quien trae el ímpetu y la sapiencia de una bien asentada madurez. Es el momento de entrar en la parte sustancial del acto, es decir, en la conferencia del nuevo colega sobre: "Tristán Achával Rodríguez, un arquetipo en la historia argentina".

Le expreso, pues, en nombre propio y en el de los demás miembros de nuestra institución, la más cordial bienvenida.

***Palabras pronunciadas en la sesión pública del 14 de junio de 2016**

Tristán Achával Rodríguez. Un arquetipo en la historia argentina

Por HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI

Abogado, político, legislador, diplomático, periodista y promotor de diversas instituciones intermedias, Tristán Achával Rodríguez (1843-1887) fue un miembro caracterizado del movimiento católico del ochenta, formado por militantes de todo el país, que provenían de distintos orígenes políticos.

La misión fundamental de aquél movimiento fue la defensa y actualización de la tradición cristiana en el ámbito público, frente a las acechanzas del poder. El nuevo paradigma público no sólo traía aparejado una modificación en la estructura político-jurídica del país, sino un cambio en la manera de ver el mundo, en las relaciones personales, en el modo de vivir, de reaccionar. Se trataba de la transformación de una estructura sociológica basada en un núcleo comunitario-religioso por uno pluralista laico, que de hecho transformaba al Estado en la fuente de la ética y el derecho.

Ante tal interpelación ellos fueron plenamente conscientes, como se nota en la correspondencia privada, de la necesidad de un permanente discernimiento y purificación a fin de evitar desfigurar las banderas o desviar el camino haciéndole el juego a clericalismos o a la instrumentación de la religión para fines de utilidad o control social. Sabían distinguir fe y razón, el plano natural del sobrenatural.

Sus mentores locales fueron fray Mamerto Esquiú y Félix Frías, sobre el que tanto ha escrito el padre Américo Tonda académico de número de esta casa. El liderazgo lo ejerció sin duda José Manuel Estrada; conductor de almas, excitador de espíritus, lo definió Paul Groussac, el maestro por excelencia para Rodolfo Rivarola, académico de número de esta casa.

Esquiú señaló a lo largo de sus sermones patrióticos comenzando por el del 9 de julio de 1853 en la Matriz de Catamarca hasta el del 8 de diciembre de 1880 en la Catedral de Buenos Aires, una serie de principios que debían guiar nuestra conducta política, de los cuales hemos espigado 10: 1) origen trascendente y cristianamente entendido del poder y de las libertades individuales; 2) consiguiente rechazo a la noción moderna de la soberanía por su tendencia hacia el despotismo, totalitarismo en términos de hoy; 3) concepción cultural y no política de la nación, fundada en la igualdad esencial del género humano; 4) comprensión de la sociedad como una comunidad que no reconoce orígenes exclusivamente racionales, sino también religiosos y naturales, pues los vínculos no se anudan exclusivamente en torno de convenios



Tristán Achával Rodríguez

o contratos, sino que descansan en actitudes, emociones de las cuales deriva 5) una sociedad de deberes y sus correlativos derechos, pues centrarse exclusivamente en éstos últimos supone la deriva hacia el subjetivismo ético; 6) la realidad social es plural, por eso es importante promover la autonomía, la descentralización, las tradiciones locales, las jerarquías naturales y la subsidiariedad.

También Esquiú subrayó 7) la necesidad de fortalecer la sociedad a través de la promoción de cuerpos intermedios, como forma orgánica de limitación del poder 8) el rechazo a los personalismos, partidismos y 9) a la subordinación de la política a los intereses económicos y 10) la apuesta por el federalismo histórico de la patria vieja rubricada a través de aquellos versos en los que lloraba la muerte de la Confederación que publicó en El Ambato de Catamarca en 1861 antes de su retirada a Tarija-principios a la luz de los cuales interpretaron la Constitución de 1853, rechazando los contenidos regalistas y señalando a la libertad de culto como tolerancia tal cual lo expresó siguiendo a Esquiú, José Benjamín Gorostiaga en 1884.

En 1878 Fray Mamerto Esquiú sintetizó y actualizó esos principios en su proyecto de Constitución para Catamarca, que pretendió ser una expresión legislativa ajustada a la antigua tradición histórica hispanoamericana.

Rechazaron, por tanto, el liberalismo católico o





catolicismo liberal-tan presente en esa época en Francia y Bélgica por ejemplo-que propugnaba la separación de la Iglesia del ámbito político con aquél lema Iglesia libre en el estado libre o la iglesia en el derecho común.

Esto quedó patentizado en el célebre debate de 1876 en la Revista Argentina entre Esquiú y Félix Frías con José Manuel Estrada, quien sí adhirió a aquella posición hasta 1879 aproximadamente en que se rectificó expresamente en una especie de carta o manuscrito dirigido a sus descendientes y publicado íntegramente por Santiago y José María de Estrada en el número 8 de la revista Sol y Luna de 1942, parcialmente había aparecido ya en el libro El maestro José Manuel Estrada de Rodolfo Rivarola, en 1914.

Se nuclearon alrededor de Asociación Católica cuyo patrono fue Santo Tomás de Aquino recordada cada año en su fiesta con gran boato, una organización nacida en Buenos Aires en abril de 1883 que se fue extendiendo paulatinamente por todo el país, como ha quedado registrado en la correspondencia privada entre José Manuel Estrada y Apolinario Casabal. También organizaron la Unión Católica, el partido o más bien la agrupación o hermandad a través del cual participaron en elecciones nacionales, provinciales y municipales, pero cuya misión "grave y peculiar" como dijo José Manuel Estrada consistía en cambiar la orientación espiritual y consecuentemente institucional del país.

En Buenos Aires el órgano periodístico más importante fue La Unión, que llegó a tener corresponsales y lectores extranjeros, cuyo primer número apareció el 1 de agosto de 1882 y continuó hasta 1890 y del cual fue redactor Achával Rodríguez. En otros puntos del país compartieron la misma orientación entre otros El Argentino de Paraná, El Creyente de Catamarca o La Esperanza en Salta.

En agosto de 1884 celebraron en Buenos Aires el primer congreso de los militantes católicos argentinos, que contó con invitados especiales del Uruguay como Juan Zorrilla de San Martín, Joaquín Requena y Francisco Bauzá, que decidió presentar el Syllabus Errorum, el compendio adjunto a la Encíclica Quanta Cura suscrita por Pío IX en 1864, como bandera para alcanzar el bien común.

Todos ellos tenían una concepción teológica de la historia; el tiempo es plenamente inteligible sólo a la luz de la eternidad y la historia se despliega en el marco de un combate espiritual entre dos ciudades, fundadas en dos tipos de amores, tal como lo describió San Agustín.

El filósofo danés Søren Kierkegaard caracterizó tres actitudes frente al devenir de los acontecimientos



José Manuel Estrada

históricos: la primera es la estética que se caracteriza por plegarse a la realidad aunque se la sufra y centrarse en los problemas de la subjetividad. En cambio la ética y mucho más la religiosa que se articula alrededor de la Fe, es una actitud de compromiso con empresas que trascienden a la persona y por eso en ocasiones es estridente y suele conducirse contracorriente de los acontecimientos. Achával Rodríguez como todos ellos perteneció al tipo vital del hombre religioso, que no temió comprometerse en los problemas de su tiempo.

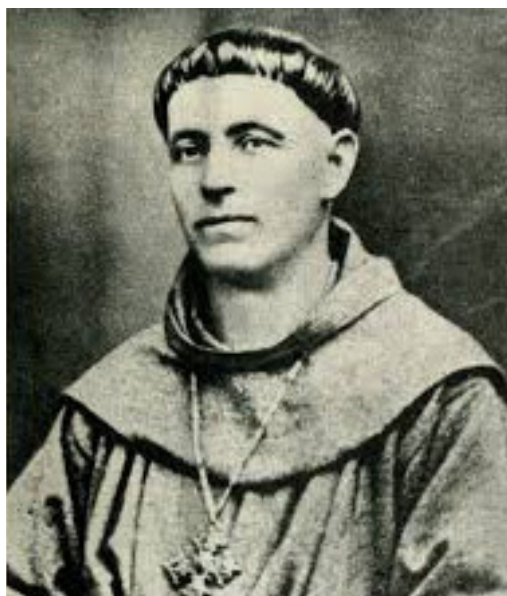
No fueron lo que llamaba Charles Peguy beatos, es decir aquellos que creen que están en lo eterno porque no tiene el coraje de lo temporal, aquellos que como no tienen la fuerza de ser de la naturaleza creen que son de la Gracia.

Les tocó actuar en circunstancias políticas, económicas y culturales particulares: nuestro país era un lugar atractivo para personas y capitales, merced precisamente a ese ethos social conformado a lo largo de los siglos y a la situación política que se vivía en el mundo. Y comenzaba un proceso de crecimiento económico dada la inserción en el comercio mundial vía el modelo agroexportador.

Pero ello se dio en el contexto de un momento fuerte de la modernidad, se vivía un momento sólido por oposición a lo líquido de hoy día en términos de Zygmunt Bauman y ganaba terreno el positivismo, que a través de la razón instrumental nos encorsetó como dijo Coriolano Alberini y nos hizo perder originalidad para resolver nuestros problemas concretos tal cual señaló Julio Irazusta, académico de número de esta casa.

Era un tiempo de optimismo radicado en las fuerzas humanas, pues se creía que por la vía de un progreso indefinido-sustituto de la Providencia -vivido subjetivamente como un imperativo absoluto al decir de Kant, se alcanzaría la definitiva libertad y felicidad. Por eso había que reemplazar el ethos social considerado anacrónico por uno nuevo acorde a los tiempos, en donde privaran las pretendidas llamadas razones científicas.

En 1883 Nicolás Avellaneda en una página profética



Mamerto Esquiú

advirtió sobre el peligro al que estarían sometidas las sociedades del futuro por la alianza entre el Estado y la ciencia interpretada al modo positivista: "El Estado se declara en consecuencia dueño y portador de la ciencia, se apresta a gobernar la conciencia humana y reconociendo que en este terreno al cristianismo su rival más poderoso recomienza contra él la lucha como la Roma pagana. (...). Este consorcio del Estado con la ciencia para que sea ella propalada por la fuerza abrirá paso al más gigantesco despotismo que haya conocido la tierra".

El movimiento católico tuvo una actuación descollante en las jornadas del noventa; y en los primeros años del siglo XX contó con personajes importantes entre otros como Emilio Lamarca, el célebre profesor de Economía Política en la Universidad de Buenos Aires o Indalecio Gómez, propuesto para reemplazar a José Manuel Estrada en la dirección del grupo; pero para finales del siglo XIX políticamente estaba desarticulado. Entonces centraron su actuación en las cuestiones sociales, que dio sus frutos, como por ejemplo los Círculos de Obreros Católicos fundados por el padre Federico Grote, y tantas otras instituciones de ayuda, si bien como decía Isaac Pearson debió ser más pujante.

El ambiente hostil, errores propios, ausencia de un foco de atracción tradicional, fallecimientos prematuros, colaboraron para ese fracaso humano, pero el movimiento dejó en la historia argentina un testimonio de caridad política y un advertencia contra el abuso del poder.

Tristán Achával Rodríguez nació en la ciudad de Córdoba el 10 de diciembre de 1843 y falleció en el entonces pueblo bonaerense de San José de Flores el 5 de enero de 1887. Había nacido en el seno de una antigua familia del norte, hijo de Tristán de Achával, político santiagueño avocinado en la

provincia mediterránea, de filiación federal como sería su hijo. Su madre Pastora Rodríguez y Ladrón de Guevara era hija del célebre catedrático de la Universidad de Córdoba Victorino Rodríguez, uno de los fusilados junto a Santiago de Liniers en Cabeza del Tigre el 26 de agosto de 1810. Por el lado paterno era sobrino del cuarto obispo de Cuyo Wenceslao de Achával. Dos veces contrajo matrimonio, la primera con Clementina Martínez, hija de Regis Martínez convencional constituyente de 1853, la segunda ya viudo con Victoria de Caminos; su hija menor Benita nació tras su muerte. Se educó en el Seminario Nuestra Señora de Loreto, que junto al Colegio de Monserrat eran las instituciones preparatorias para ingresar a la Universidad.

Tal era la amplitud de sus cualidades intelectuales y morales que siendo estudiante, a los 17 años de edad fue nombrado profesor de Matemáticas y Física. Tenía gran afición por esas ramas del saber, así como por las ciencias naturales en general y ello le permitió costear sus estudios superiores. En 1891 Pedro Goyena recordó una anécdota de aquella época: como una parte del Seminario de Loreto estaba adherido al muro que cerraba el fondo de la Catedral, una noche de verano a tres estudiantes se les ocurrió nada menos que trepar hasta la parte superior de la cúpula.

Pedro Goyena también recordaba que su amigo siempre desdeñó la riqueza y el fausto. Emilio Lamarca comentaba que jamás lo había sorprendido en un gesto de vanidad.

En la célebre Casa de Trejo sobresalió, ya que su nombre estuvo inscripto en el cuadro de honor de la benemérita institución cordobesa.

Allí cultivó dos íntimas amistades con dos hombres de actuaciones públicas muy disímiles, Miguel Juárez Celman y José Gabriel Brochero, el señor cura Brochero, como lo llamaban los parroquianos de Traslasierra también compañero del Seminario de Loreto, que este año será el primer santo que nació, vivió, trabajó y murió en la Argentina.

Ese mismo estudiante que se trepaba a la cúpula de la Catedral, participaba desde aquella temprana edad arriesgando su vida en los hechos más salientes de la vida pública de su provincia natal. En septiembre de 1867 actuó como intermediario entre las tropas del sublevado capitán federal Simón Luengo y los efectivos nacionales acantonados cerca de la ciudad, que presionaban a las autoridades provinciales.

Dos años después, en 1869, acompañó a su tío Wenceslao de Achával a Roma con motivo de la realización del Concilio Vaticano I. Ello le permitió adquirir una visión más amplia de los asuntos políticos y culturales que agitaban al mundo de entonces.

Recorrió varios países y visitó Tierra Santa, siendo uno de los pocos argentinos que en el siglo XIX estuvo en el Santo Sepulcro de Jerusalén.

Fue un hombre del federalismo del interior del país, un hombre de la Confederación, preocupado por la integración armónica de todo el territorio nacional. Federal de convicciones firmes, federal de sangre pura lo llamó Leandro N. Alem. En sus comienzos creyó encontrar en el autonomismo, del que fue figura clave en Córdoba, el cauce para fortalecer el país, alcanzar la independencia integral y enfrentar al centralismo y el cosmopolitismo, hasta que la paulatina toma de conciencia de la situación política lo impulsó a su militancia definitiva. Pero sus discrepancias jamás afectaron el trato personal, ni en los momentos más agitados de la lucha descendió al terreno mezquino. Dos veces diputado nacional, la primera desde junio de 1873 hasta abril de 1876 y la segunda desde junio de 1880 hasta abril de 1884, llegó a presidir la Cámara baja.

En el interregno fue designado por Nicolás Avellaneda Encargado de Negocios en el Paraguay. Como toda persona tuvo luchas, tensiones y vacilaciones. No fue un teórico o un tratadista sistemático de cuestiones históricas, políticas o jurídicas, sino que su inclinación fue eminentemente práctica.

La cuestión Capital

Tres temas sobresalen en su rica actividad político-parlamentaria: 1) la cuestión Capital; 2) la defensa del municipio y de la educación tradicional. Salvo el corto período de Belgrano, esta actividad se desarrolló aquí, en este histórico recinto que desde 1864 hasta 1905 fue sede del congreso nacional.

Ya desde 1873 bregó por resolver el problema de la elección de la capital definitiva de la nación.

La capital era sin duda una de las bases del edificio del régimen político-jurídico. Pero la fijación de la residencia definitiva de los poderes nacionales se hacía muy difícil pues movía emociones e intereses poderosos.

El 5 de julio de 1875 en una larga exposición instó a tratar el tema urgentemente; repudió al centralismo y recordó la lucha de los pueblos por la federación con insignes personajes como Martín Miguel de Güemes o José Gervasio de Artigas.

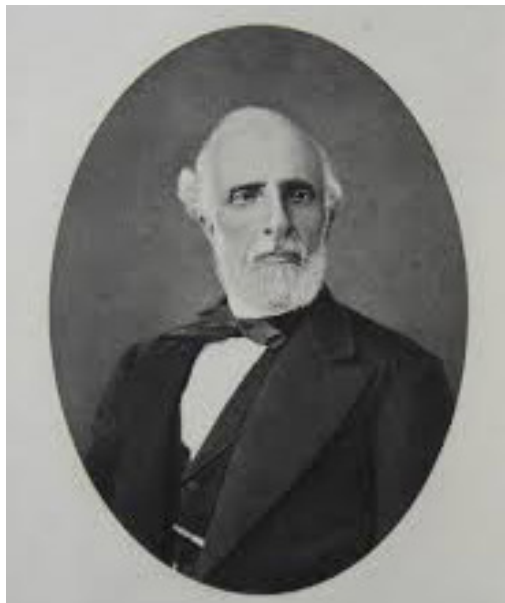
En aquella oportunidad se inclinó por la ciudad de Córdoba como capital del país, cinco años después sobrevendría la crisis de 1880.

En 1880

Y en 1880 Achával Rodríguez era nuevamente diputado, pero las circunstancias habían variado. Se acercaban las elecciones presidenciales y la prensa porteña agitaba la idea de que la candidatura

de Julio Argentino Roca era una imposición de las provincias contra Buenos Aires, como había sido la de Avellaneda y llamaban a resistirla a toda costa.

El 11 de abril se realizaron las elecciones y los electores de Roca, salvo en Buenos Aires y Corrientes, obtuvieron una amplia victoria frente a Carlos Tejedor. El 13 de junio, se reunió el Colegio Electoral, y eligió presidente al general Roca y vicepresidente a Francisco B. Madero. Pero el enfrentamiento ya era inevitable, infinidad de causas estaban detrás, entre ellas el triunfo del autonomismo y el proyecto de federalizar la ciudad puerto. Los combates que terminaron a fines de junio se saldaron con miles de muertos. Debido a ello el Poder Ejecutivo Nacional fijó su residencia en el entonces pueblo de Belgrano y convocó al Congreso, a la Corte Suprema de Justicia y a los funcionarios a que se trasladasen allí. Si bien la mayoría de los senadores y muchos diputados



Félix Frías

aceptaron, las instituciones gubernamentales se fracturaron. En ese clima Achával Rodríguez fue una de las espadas más importantes del autonomismo. Redactó el manifiesto del congreso de Belgrano, defendió al presidente Nicolás Avellaneda, impulsó la intervención a la legislatura bonaerense y finalmente promovió la ley de capitalización que fijaba ahora en Buenos Aires la sede de los poderes nacionales. Fue criticado por su nueva posición, pero la situación tras el levantamiento porteño, era diferente a la de 1875, sostuvo Achával. Nicolás Avellaneda lo proclamó líder de la cuestión Capital, lo mismo que el general Roca en una conocida carta a Juárez Celman en la que se quejaba de la posición de Dardo Rocha y Mariano Demaría tomando en cuenta su actuación en aquellos días sostuvo que si hubiese vivido más tiempo la Argentina se hubiera ahorrado muchas depresiones.



El municipio

Achával Rodríguez siempre fue un gran defensor del municipio como ámbito político natural; parece salido de la mano de Dios decía Tocqueville. A través del municipio Achával defendía una serie de principios clásicos del orden político como la limitación del poder, la subsidiariedad, la descentralización y el federalismo histórico. En 1881 se opuso al proyecto oficialista sobre la municipalidad de la recién federalizada ciudad de Buenos Aires. Esta disidencia fue un punto de inflexión en su relación con el gobierno, pues entendía que era una manifestación más de la orientación general que se estaba imponiendo.



Federico Grote

El proyecto ingresado en Diputados el 18 de mayo de 1881 aludía a la experiencia de los Estados Unidos en donde la acción del gobierno central en la capital del país no se veía interferida o acotada por el municipio, a pesar de practicarse tan celosamente en todo el territorio el self government. Achával Rodríguez contemplaba los argumentos esgrimidos, pero rechazaba la filosofía que lo sustentaba; el municipio aparecía como una mera delegación administrativa del poder central.

Dos aspectos le preocupaban, uno de carácter teórico y otro de orden prudencial. Desde la perspectiva teórica insistió en 3 puntos: el municipio es una institución natural, que puede tener diversas estructuras legales, pero responde a necesidades antropológicas.

Amén de administrar los intereses del vecindario el municipio debía ser un poder público, con todos los elementos que lo constituyen, con recursos económicos propios, facultades legislativas y administración de

justicia. Pensaba que la participación del vecindario en la elección de las autoridades municipales contribuiría a su independencia.

Y desde el punto de vista prudencial, advirtió sobre lo engañoso de las venganzas, había que ser cuidadoso con Buenos Aires, pues la sensibilidad estaba a flor de piel tras el enfrentamiento armado.

Goyena sintetizó muy bien su posición: él, un hombre del interior que había peleado mil batallas por el federalismo no quería que la capital fuese una plaza conquistada, sino la ciudad común de todos los argentinos. El discurso de Achával destacó por su erudición y mesura y por ello mereció ser leído, como lo dio a conocer Mariano de Vedia y Mitre, académico de número en esta casa, en la Academia de Derecho de Berlín como modelo de exposición de principios. Pero el enfrentamiento con el gobierno era un hecho. A Bernardo de Irigoyen le expresó que no soportaba que las instituciones políticas estuviesen supeditadas a las exigencias partidistas y que era su deber luchar contra el secularismo, el centralismo y el personalismo. Y una vez integrado ya definitivamente al grupo de los militantes católicos actuó en un tema fundamental como la enseñanza.

La educación

Históricamente entonces su nombre ha quedado asociado a la defensa de la educación tradicional a raíz de la sanción de la ley de educación común de 1884. Destacan sus discursos del 6 de julio y el de casi seis horas del 14 de julio de 1883. En Diputados compartieron su posición Pedro Goyena, Emilio de Alvear, Rainero Lugones y Dámaso Centeno, mientras que Nicolás Avellaneda y Rafael Igarzábal hicieron lo propio en Senadores.

Achával Rodríguez estaba completamente de acuerdo con promover la educación y luchar contra el analfabetismo; todo su vida bregó por ello, pero rechazaba el espíritu del proyecto de ley, surgido a raíz de las recomendaciones del Congreso Pedagógico de 1882 inspirado a su vez en la legislación belga de 1879 y la francesa de 1882.

A partir de la sanción de la ley en las escuelas primarias oficiales la enseñanza cristiana se daría fuera de los horarios de clase y exclusivamente por un ministro del culto.

Desde el punto de vista metodológico se la colocaba en una posición incómoda y nada atrayente, sumado a las dificultades para brindarla dada la escasez de sacerdotes.

Miguel Navarro Viola decía que dar religión a un niño luego de seis horas de labores y ejercicios era como decirle que recibiese de buena gana que había que cortarle las orejas, mucho más



cuando la propaganda identificaba a la religión con el fanatismo.

Mirado desde hoy parece nimio, pero dado el contexto de la época se trataba de un cambio profundo que preparaba el terreno para legislaciones futuras más radicalizadas. Y el tenor de los discursos de los diputados oficialistas y del Ministro de Instrucción Pública presente en os debates retrataban las intenciones profundas de desalojar al cristianismo de la escuela, señaló Achával.

En contra del sentir de la mayoría por primera vez se modificaba la formación del niño, con las debidas salvedades cuando los alumnos proviniesen de familias no creyentes o pertenecientes a otros cultos. A partir de allí la educación tradicional la alcanzarían sólo quienes pudiesen pagarla.

Achával señaló en el debate

Defendemos lo que existe hasta ahora, defendemos las instituciones que se han perpetuado hasta nuestros días que han sido la base de la civilización (...) Es más fácil destruir que construir, es más fácil deshacer que conservar.

Aqué tanta urgencia en cambiar una tradición nacional fundamental se preguntaba Nicolás Avellaneda en 1883. La escuela proseguía Achával no es un lugar dedicado exclusivamente a transmitir conocimientos, sino que completando las buenas enseñanzas de la casa, debería promover la contemplación en orden a la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza y a la elevación de la inteligencia.

Aludiendo a la Kulturkampf señaló que si seguíamos el sendero auspiciado por las tendencias predominantes formaríamos personas débiles, sin principios sólidos, moldeados por las conveniencias del momento, que llevarían al país a un precipicio.

Aquí en aquéllas jornadas sobre la educación Achával repetía el salmo Si el Señor no edifica



José Gabriel Brochero

la casa, en vano se esfuerzan los albañiles. Si el Señor no cuida la ciudad, en vano hacen guardia los vigilantes.

Como los diputados oficialistas hicieron referencia a los Estados Unidos, Achával recordó que en el país del norte los niños de las escuelas oficiales empezaban su día escolar rezando el padrenuestro y lo terminaban leyendo un texto de la Biblia. Años después Juan B. Terán, académico de número también de esta casa, sostuvo que ese cambio educativo desarticuló nuestra continuidad histórica y espiritual.

Y en 1934 el también distinguido pensador tucumano Alberto Rouges se propuso hacer una antología con las glosas y composiciones poéticas anteriores a 1884 recogidas por Juan Alfonso Carrizo, a fin de despertar la conciencia cívica. En los últimos años de su vida Achával Rodríguez fue uno de los grandes promotores de la erección del Santuario Nacional de la Virgen de Luján, Creía sinceramente que ello ayudaría a la recristianización de la sociedad.

Cuenta el Padre José María Salvaire, que a su pedido en diciembre de 1885 brindó una conferencia en la sede de la asociación católica de Luján presidida en ese momento por el destacado dirigente don Juan de la Cruz Casas.

El 22 de octubre de 1886 peregrinó al santuario a pedir por su salud, ya visiblemente deteriorada. Moriría menos de tres meses después; no alcanzó por lo tanto a estar presente en el acto multitudinario del 8 de mayo de 1887 en que se coronó la imagen de la Virgen. En el libro del santuario dejó estampadas palabras de agradecimiento a la patrona, intercesión por su salud y un pedido para morir en gracia de Dios.

Su muerte ejemplar

Graham Greene decía que la forma más acertada de evaluar una vida es analizar cómo termina y la suya conservó la fe, la esperanza y la caridad que guiaron toda su existencia.

Ya postrado el 31 de diciembre de 1886 recibió la Extremaunción brindada por el Canónigo Exequiel Córdoba, asistido por el Párroco de Flores Feliciano de Vita, con quien lo unía una profunda amistad; de hecho lo había ayudado en la erección del templo, hoy Basílica de San José de Flores.

Tras la extramaunción Achával improvisó unas oraciones al Sagrado Corazón de Jesús, del que era tan devoto y a la Virgen, cuyas imágenes tenía delante.

Rodeado de familiares y amigos el miércoles 5 de enero de 1887 al mediodía falleció este infatigable luchador.





Pedro Goyena

La prensa de todas las tendencias y en todo el país se hizo eco de la muerte y destacó su figura. Emilio Lamarca fue testigo de sus últimas horas y un día después de su fallecimiento expresó. He orado por él y con él en sus últimos días y considero una gracia de Dios el haber presenciado como muere un justo. Sea nuestro fin semejante a su fin.

En el día de la Epifanía fue enterrado en el cementerio local acompañado por muchas personas entre ellas el arzobispo de Buenos Aires y el entonces presidente, su amigo de la infancia Miguel Juárez Celman. También el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Filemón Posse.

Pedro Goyena, con palabras entrecortadas por el llanto despidió sus restos y como decía Angel de Estrada hasta aquéllos que no lo conocían sintieron lo que griegos llamaban un deseo de lágrimas. El mismo día de su muerte el general Roca le envió una carta a su familia que reprodujo La Unión en la que manifestaba que pese a la enemistad política, le conservaba intacta su estima y lo reconocía como uno de los hombres más importantes del país.

El 20 de diciembre de 1916 sus restos fueron trasladados del cementerio de Flores a la Recoleta, a un terreno donado por la Municipalidad de Buenos Aires en homenaje a su actuación en pos de los municipios.

Estuvo presente una delegación de gimnastas de los colegios salesianos, dada la cercanía que toda su vida tuvo con la obra de Don Bosco. Hablaron el presidente de la Cámara de Diputados Mariano Demaría y José Luis Cantilo. En nombre de sus amigos pronunció unas palabras Emilio Lamarca, Belisario Roldán por los vecinos de Flores y Justo Gómez en representación del ya formado Centro de Estudios Sociales Tristán Achával Rodríguez.

Lamarca destacó que un hijo de Buenos Aires no habría podido trabajar con más empeño por el municipio de la ciudad que este hijo de Córdoba.

Caracterizamos al inicio a Tristán Achával Rodríguez como un arquetipo. El término pertenece a la tradición cultural griega, en donde Typos primitivamente significaba golpe, ruido hecho al golpear y marca dejada como consecuencia de un golpe. Arjé alude a principalidad y originalidad. Por lo tanto arquetipo es un modelo original que golpea y atrae por su ejemplaridad. Una persona que invita a la imitación.

En 1936 poco antes de dejar nuestro país por última vez, Don Orión, aquella persona dedicada enteramente a la caridad, a los necesitados, a los más pobres entre los pobres, ese santo que se hizo argentino y cuyo corazón descansa entre nosotros en el Cottolengo de Claypole desde el año 2000, recomendó que los colegios de su obra llevarsen los nombres de los militantes católicos del ochenta a fin de despertar en la juventud su emulación. Quiera Dios que en esta época signada por la decadencia, sepamos imitar sus figuras señeras.

***Palabras pronunciadas en la sesión pública
del 14 de junio de 2016**

Incorporación de Gabriela de la Orden como académica correspondiente en Catamarca

El miércoles 10 de agosto se incorporó, como académica correspondiente en la provincia de Catamarca, la Mag. Gabriela de la Orden. El acto inició a las 18 horas, en la sede de la Academia Nacional de la Historia, Balcarce 139. Fue presentada por el académico de número, Dr. César A. García Belsunce. Ella disertó públicamente sobre *Familia, mayorazgo y tierras en Catamarca. Siglos XIII a XX*.



Palabras de presentación a Gabriela de la Orden

Por CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

Presentar como nuevo miembro correspondiente de esta Academia por la provincia de Catamarca a Gabriela Estela de la Orden, aparte del placer y el honor que personalmente siento por esta misión, significa una línea de continuidad en la relación entre esta Academia y la provincia de Catamarca.

Ésta es una de las provincias que tiene más antiguo vínculo con nuestra Institución. En una época tan lejana como 1897 fue incorporado como miembro de número al anglo-criollo Samuel Lafone Quevedo, quien investigó durante largos años los orígenes de las ciudades de Londres de la Nueva Inglaterra y Catamarca. En 1906 fue designado miembro de número el franco-pirenaico Antonio Larrouy, quien dedicó gran parte de su vida al estudio de los indios y sus idiomas del Valle Central de Catamarca. También fue miembro correspondiente de nuestra corporación el presbítero Ramón Rosa Olmos, de antigua familia catamarqueña. Y por fin en 1986 fue elegido miembro numerario Armando Raúl Bazán, catamarqueño por adopción, cuya ausencia por razones de salud mucho lamentamos hoy.

Detalle curioso: ninguno de los nombrados nació en Catamarca. Lafone Quevedo vio la luz en Montevideo, Larrouy en Ossen, cerca de Lourdes, Francia; Bazán en La Rioja, y el padre Olmos en Corrientes, pero los cuatro fueron atrapados por la historia de los valles catamarqueños y de sus pueblos, plenos de matices y no exentos de misterios. En esta cadena de presencias catamarqueñas, nuestro nuevo miembro correspondiente, sigue fiel a esta tradición, pues si bien se siente catamarqueña, pues ha vivido en la capital de la provincia desde los 10 años, nació en Salta.

Gabriela de la Orden se destacó tempranamente por su capacidad intelectual. Se recibió de maestra normal con promedio 9,87 y como profesora de Historia con promedio 9,36. Ingresó en la flamante Universidad Nacional de Catamarca, donde se graduó como licenciada en Historia en 1980, y tras una larga experiencia de docencia e investigación, obtuvo el título de magister en historia latinoamericana en la Universidad Internacional de La Rábida, en España.

Su presencia en la cátedra de la Universidad Nacional





de Catamarca ha dejado una marca indeleble en la formación de discípulos, con fuerte acento en la metodología, en la preparación y ejecución de equipos de investigación histórica, y también de grupos interdisciplinarios, tareas en las que ha sobresalido hasta hoy.

No puedo dejar de recordar que en el año 2005 Gabriela de la Orden se incorporó al Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población de esta Academia y desde entonces ha sido una colaboradora incansable del Grupo y su firma no ha faltado en los Cuadernos que publicamos. Este primer contacto con la Academia fue sin duda, el inicio de un camino de conocimiento recíproco, que culminó en su elección como miembro correspondiente de la Institución.

Sus libros, sola o en colaboración, como coordinadora o en densos capítulos de obras colectivas, son muchos, y sería fastidioso si hiciera una enumeración minuciosa de ellos. Me limitaré a los que a mi juicio son los más importantes. Comenzaré por el primero, que modestamente la autora calificó de "libro de docencia". Lo hizo junto a su colega y colaboradora Norha Trettel de Varela y se llama *Catamarca a través de la imagen fotográfica. 1850-1920*, y constituye una verdadera historia social en imágenes y un modelo a imitar.

Pero quiero detenerme en su obra central: *Pueblos indios de Pomán. Catamarca. Siglos XVII-XIX*, publicado en 2006 y con una segunda edición el año pasado. Pomán está en el oeste catamarqueño, y hace siete mil años formó parte de la cultura de La Aguada, la más evolucionada de nuestra prehistoria. Desde allí parte nuestra autora para llegar a la invasión incaica en el siglo XV y a la española en centuria siguiente. Señala la destrucción demográfica de estos pueblos por las guerras, las pestes, las deportaciones y el hambre, hasta que los sobrevivientes fueron reducidos en encomiendas por los españoles. Vivían en lo que Le Roy Ladurie ha denominado los "suelos ingratos", porque su bajo rendimiento exigía ser trabajados por la comunidad aborigen o por mano de obra gratuita de los encomendados. La autora los sigue durante los siglos coloniales y luego en las primeras décadas de la Independencia, mostrando las estrategias de supervivencia de los aborígenes, que les permitieron hacer valer sus derechos comunales en pleno siglo XIX, cuando se diluyeron a través del mestizaje, otra estrategia -no siempre consciente- para su supervivencia.

En el 2008 ve la luz una obra coordinada por Gabriela de la Orden: *Los pueblos de indios en Catamarca colonial*, donde extiende el examen anterior a toda la provincia, con el apoyo de distinguidos investigadores, pero su impronta personal no surge sólo de su coordinación, pues de los 12 capítulos de la obra, tres son de su autoría y en otros cinco los trabajó con sus colaboradores.

I Emmanuel Le Roy Ladurie, Les paysans de Languedoc, Paris, Flammarion, 1969, p. 41.
II Fernand Braudel, Civilisation matérielle, économie et capitalisme, Paris, Armand, Collin, 1979, t. II, p.217

Por fin, en 2012 compila, junto con Alicia del Carmen Moreno, los trabajos organizados con el título de *Pueblos de indios, tierra y familia. Catamarca (siglos XVII-XIX)* donde varios de los acápites llevan su firma. Aparte de los innegables méritos de la obra, quiero señalar su relación con el tema de esta tarde: tierra y familia. En todos estos libros se ha tratado de las tierras reconocidas a los indios y de sus estrategias familiares. Dentro de unos minutos vamos a oír a la nueva académica hablándonos de la tierra y la familia, pero ahora de los "españoles", como se llamaba e ntonces a los blancos, fuesen peninsulares o criollos. En América hispana la tierra era del Rey y se obtenía inicialmente por merced real. A la inversa del proverbio napolitano de la Baja Edad Media, que cita Fernand Braudel: *Chi a danari compra feudi ed é barone*, aquí la tierra era la fuente del prestigio social, del poder económico y del predominio político. De ahí la necesidad de conservarla, para lo cual jugarán nuevas y diferentes estrategias, pero que tienen una nota en común con las investigaciones anteriores de la oradora: las estrategias para conservar la tierra, en la fertilidad del valle central o en las arideces del oeste, y el destino de las familias poseedoras.

Los libros anteriores y la exposición de hoy marchan enlazados en un profundo conocimiento de la historia de su tierra y de sus pobladores. Esta exploración del paisaje, el hombre y su tiempo, hace doblemente gratificante darle la bienvenida a Gabriela de la Orden como académica correspondiente de nuestra casa, en este histórico recinto.



*Palabras pronunciadas en la sesión pública del 9 de agosto de 2016

Familia, mayorazgo y tierras en Catamarca. Siglos XVIII a XX

Por GABRIELA ESTELA DE LA ORDEN

INTRODUCCIÓN

Los estudios de familia cobraron gran vitalidad en las últimas cuatro décadas, desde diversos enfoques teóricos y metodológicos. Como ya lo proponía Robert Rowland en 1989, “de todas las instituciones sociales, la familia es la que menos podrá ser estudiada aisladamente. El presente aporte surge desde el estudio de la familia Nieva y Castilla, 1630-1730, con importante protagonismo en el largo y azaroso proceso de conquista y colonización del territorio catamarqueño. Su capital material y simbólico fue significativo.

Los Nieva y Castilla y su parentela, eran los llamados “nobles” en los padrones de la época. En la cuarta generación, en la línea principal no hay descendencia masculina y el linaje es absorbido por el apellido Cubas. La estirpe Nieva y Castilla inicia un proceso de difuminación. Nos centramos en un estudio de caso, la familia Nieva y Castilla-Cubas. Se analizan sus estrategias en la colonia y en la transmisión de bienes, en el orden sucesorio unipersonal propio de los mayorazgos. En relación a este, se estudian las prácticas familiares para impedir la división igualitaria de la herencia, a partir de la supresión de los mayorazgos en 1813 y de la vigencia del Código Civil de 1871.

Las tierras amayorazgadas a las que nos referiremos, están ubicadas en su mayor parte en las actuales localidades de El Rodeo y Las Juntas, villas de veraneo importantes, situadas a no más de 40 Km. de la capital de la provincia, las que conozco desde hace tiempo. Marc Blosch (1996), decía “...para plantear correctamente los problemas, incluso para tener idea de ellos, hubo que cumplir con una primera condición: observar, analizar el paisaje actual”.

Se consultaron fuentes de diverso tipo y procedencia, entre ellas, registros parroquiales, testamentos, expedientes judiciales, escrituras, memorias editas, mensuras. También se realizaron entrevistas personales, tanto a descendientes de las familias mencionadas, como a antiguos pobladores de la localidad de El Rodeo. Por otra parte, no contábamos con genealogía de los Cubas, familia de fructífera descendencia, la que fue reconstruida siguiendo la línea sucesoria del mayorazgo. En cuanto a los mayorazgos se sabe que es una institución nacida en el medioevo español, destinada a la nobleza, aunque el crecimiento de la incipiente burguesía y la generalización de los ideales nobiliarios, determinó en la Edad Moderna, una mayor extensión.

A partir de las Leyes de Toro, 1505, solo se exige licencia Real cuando el mayorazgo afectara la legítima de los herederos forzosos. De acuerdo a las Leyes mencionadas, la herencia estaba constituida por una porción denominada legítima que se dividía en cinco partes; cuatro quintos de los bienes del causante estaban destinados a los descendientes forzosos, siendo disponible sólo el quinto restante. A su vez, un tercio de los cuatro quintos, podían ser utilizados por el causante para mejorar a un heredero legítimo. Es decir, que los mayorazgos se fundaban sobre el quinto de libre disponibilidad y el tercio remanente; eran los llamados mayorazgos cortos, fundados por personas de poco caudal.

En los documentos de fundación de los mayorazgos (testamentos o contratos), se determinaban el beneficiario, fines de la creación y bienes afectados. En relación a estos, las características eran la inalienabilidad, indivisibilidad y perpetuidad. Como dice José María Mariluz Urquijo (1970), “Los Mayorazgos, aplican un orden especial de sucesión, diferente del normal, a ciertos bienes, destinados a perpetuarse en una familia...relacionado con una concepción estamental de la sociedad”. La fundación de un mayorazgo era una de las máximas aspiraciones de peninsulares e hispanoamericanos, la institución daba prestigio, seguridad y estabilidad económica.

La institución tuvo un desarrollo desigual en América, alcanzando su máximo esplendor en territorios ricos, como México y Perú. En el cono sur su desarrollo fue más exiguo. Roxana Boixadós (1999) señala que en el Río de la Plata se instituyeron ocho mayorazgos, de los cuales seis están relacionados con familias de origen riojano-catamarqueño, tres de ellos fundados en Catamarca, el de Anillaco (1717), el de San José de Ambato (1721), y el de Santa Rita de Huasán (1768).

Tierras Y Origen Del Linaje Cubas. Siglo XVIII

Don Esteban de Nieva y Castilla, fundador del mayorazgo de San José de Ambato en beneficio de su nieto Francisco de Cubas, fue el ego de la tercera generación de la familia.

Contrajo matrimonio hacia el año 1690 con su prima doña Juana de Agüero y de esta unión nace una sola hija Francisca. Compartía con su único hermano Antonio, la propiedad de tierras ubicadas en varios de los actuales departamentos de la provincia, a la que sumaba la administración de las que recibió su esposa en dote, ubicadas en el Valle Central. Contó con la confianza del gobernador vitalicio





Tierras de Esteban de Nieva

del Tucumán don Esteban de Urizar y Arescopachaga, quien en reconocimiento a sus servicios militares contra los indios del Chaco, lo designó y confirmó como Lugarteniente de gobernador de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, cargo que desempeñó desde el año 1708 a 1724. Fue ascendido a general y beneficiado con prórroga de encomiendas y corroboración y ampliación de la Merced de Niquijao o Niquixao, ubicada en el actual departamento Ambato, una de las tierras amayorazgadas. La merced de Niquijao, había sido otorgada en 1641 al bisabuelo materno de Esteban; comprendía la actual localidad de El Rodeo y se extendía hacia el sur, llegando a ocupar tierras del actual departamento Capital.

En el año 1710 Esteban solicita corroboración y ampliación de la merced de Niquijao, llamada ahora San José de Ambato. Nos detenemos en esta concesión, por la importancia que tiene en relación al tema.

Fija los límites, la mayoría naturales, como ríos o cerros, y dentro de sus linderos incluye nuevas tierras, como El Atollar, en el Rodeo, y haciendas en Las Juntas, como Las Burras y Potrerillos. Aunque no lo menciona, en el límite natural fijado se incluye otra localidad actual, La Puerta. La merced concedida tiene ocho leguas de largo y siete de ancho, una superficie aproximada de 1050 Km², extensa concesión que superaba la suma de la superficie de tres de los seis departamentos que



Merced de San José de Ambato



integran la actual región Centro de la provincia. No obstante, no era la merced más extensa, ya que en Catamarca se habían concedido otras de mayor extensión, en especial en el Oeste.

Ahora bien, las tierras heredadas por los hermanos Nieva y Castilla, ya se habían dividido en un acuerdo amigable, tomando como límite el río Ambato: las tierras que quedaban al Norte del mencionado río, correspondían a Antonio (parte de El Rodeo, Atollar); las del sur eran para Esteban (El Rodeo hasta la proximidad de la ciudad).

En cuanto al linaje Cubas se inicia en Catamarca con don Francisco de Cubas y Palacios, natural de las montañas de Burgos, quien hacia el año 1713 contrajo matrimonio con la rica heredera doña Francisca de Nieva y Castilla. El enlace Cubas-Nieva y Castilla era ventajoso para ambos contrayentes; don Francisco de Cubas y Palacios, concretaba la más eficaz estrategia de inserción en la sociedad receptora, unión con una joven de raigambre local; para Francisca y su familia, la unión con un peninsular implicaba acrecentar honor y prestigio social. Desde los inicios del matrimonio Cubas-Nieva y Castilla, Francisco de Cubas y Palacios contó con el apoyo de su suegro, desempeñándose como capitular y llegó a ser maestre de campo. De dicha unión y hacia el año 1720 nació Francisco de Cubas y Nieva y al año siguiente, el general Esteban de Nieva y Castilla fundó el Mayorazgo de San José de Ambato a favor de este nieto.

La escritura de institución del mayorazgo de San José de Ambato, de fecha 7 de febrero de 1721, dice: "Sepan todos cuantos esta carta de vínculo vieren como yo el maestre de campo Esteban de Nieva y Castilla... como por el presente otorga, conozco y doy por vínculo AD-PERPETUAN REY MEMORIAN, es a saber a mi nieto Francisco Cubas Palacios, para él y sus legítimos sucesores según la ley de la sucesión y por su defecto a los otros que lo fueron míos por...líneas transversales...".

Dice Víctor Tao Anzoátegui (1971) que los mayorazgos más frecuentes eran los constituidos en cabeza del hijo primogénito. En este caso se trata del nieto primogénito.

Vincula la estancia de Ambato, que incluía la antigua merced de Niquijao, y la ampliación de tierras que se le había concedido en merced en 1710. Como lo establece la normativa, crea el mayorazgo disponiendo del quinto de libre disponibilidad y del tercio "remanente". En la escritura de fundación, están los gérmenes de los conflictos interfamiliares que analizaremos.

Esteban impone ciertos "cargos", es decir obligaciones conforme a la normativa vigente.

Los titulares no pueden "vender, trocar, partir, ni enajenar" Y además, un mandato muy fuerte "recoger por el tanto la parte de mi hermano (...) que está en la otra parte del río principal así por lo que fue de mi bisabuelo Andrés Gil de Esquivel como la demasía en aquella parte que tomada por merced (...) hice donación a mis sobrinos"

Por otra parte importa destacar, que Esteban había donado parte de la merced a su sobrina doña Petronila de Nieva y Castilla con el fin beneficiar a una hija de ésta, Tomasina del Valle, quien la recibió en dote al contraer matrimonio. El propósito del fundador del mayorazgo era que quedara para la familia Cubas la totalidad de las tierras de Ambato recibidas en merced Real por sus mayores y por él mismo. La tierra era el punto de partida para la trascendencia del linaje Cubas.

Para estos años en Catamarca se advierte un intenso proceso de división de la tierra por herencia, dote o venta, situación similar a la de la ciudad de La Rioja. Precisamente, en el año 1723, la media hermana de Esteban, doña Josefa Luis de Cabrera fundó en esa ciudad el mayorazgo de Cochangasta. Señala Boixadós que la intencionalidad de la fundadora fue evitar la pobreza "con que se deslustran las casas", como así también perpetuar la memoria de los ancestros. El mayorazgo fue ligado al apellido Bazán de Cabrera, como lo hace más tarde el general Luis José Díaz, al fundar el mayorazgo de Santa Rita de Huasán, ligado al apellido Díaz de Peña.

Esteban de Nieva y Castilla falleció en el año 1734, a través de su hija transmitió al linaje Cubas una rica herencia material y simbólica y al fundador del linaje enseñanzas de vida. Para esta época habían nacido otros hijos del matrimonio Cubas- Nieva y Castilla, Esteban Melancio en el año 1728, y al menos dos mujeres.

El linaje Cubas. Mayorazgo, primera a tercera generación

Don Francisco de Cubas y Nieva, heredero del mayorazgo de San José de Ambato, se formó como Maestro en Teología en Córdoba, integrando los listados del Colegio Real de Nuestra Señora de Monserrat en 1733, mientras que en 1743 figura como Maestro Presbítero en Catamarca.

El Maestro Cubas vendió la hacienda de Huasán y arrendó la estancia de San José de Ambato al menos en los años 1755 y 1757. Como clérigo realizó una obra trascendente, levantó la Información Jurídica de los Milagros de la Virgen del Valle, tarea concluida en el año 1764, con la colaboración de su pariente el Pbro. Juan Bernardo de Nieva y Castilla.

La familia afianzó así, aún más, su vinculación



FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO DE SAN JOSÉ DE AMBATO GRAL. ESTEBAN DE NIEVA Y CASTILLA - 7 de febrero de 1721

“Sepan todos cuantos esta carta de vínculo vieren como yo el maestre de campo Esteban de Nieva y Castilla... como por el presente otorga, conozco y doy por vínculo AD-PERPETUAN REY MEMORIAN, es a saber a mi nieto Francisco Cubas Palacios, para él y sus legítimos sucesores según la ley de la sucesión y por su defecto a los otros que lo fueron míos por...líneas transversales...”.

“... recoger por el tanto la parte de mi hermano...que está en la otra parte del rio principal así por lo que fue de mi bisabuelo Andrés Gil de Esquivel como la demasía en aquella parte que tomada por merced...hice donación a mis sobrinos...”

Archivo Histórico de Catamarca – Expediente 3899

Fundación mayorazgo Esteban de Nieva

con la Iglesia. Mientras Esteban heredó tierras en Pomán, en el Valle Central y fue el titular de dos encomiendas. Contrajo matrimonio con su prima, Francisca de Nieva y Aráoz y de esta unión nació Nicolás, el primogénito, y tres mujeres. Al enviudar, Esteban de Cubas contrajo nuevo matrimonio, con la viuda de su primo y consuegra (Catalina Izquierdo de Guadalupe), alianza con la que se acentúan las redes familiares de los Cubas.

Esteban tuvo una destacada actuación en el Cabildo de Catamarca y desarrolló actividades económicas, en especial agrícolas-ganaderas, contando con la mano de obra de indios encomendados y esclavos. Administró el vínculo probablemente desde 1760 y fue su titular desde el año 1767, a la muerte de su hermano Francisco.

Como tal estuvo inmerso en conflictos legales en el año 1781 con don Ricardo de Sosa y Adaro, esposo de la nieta de Antonio de Nieva y Castilla, y con su yerno el español don José Rodríguez de Obregón, quien invocaba que las tierras ubicadas en El Rodeo y en Las Juntas habían sido recibidas por su esposa como dote.

El 11 de Agosto de 1781 el gobernador del Tucumán, don Andrés de Mestre, en una época en que priman ideas reformistas que caracterizan el gobierno de los Borbones, dicta sentencia resolviendo que las tierras en disputa corresponden a la descendencia Sosa y Valle. Esta resolución judicial por un tiempo no se cumplió, poniendo en evidencia el poder de Cubas en el Cabildo. El conflicto llega en apelación a la Audiencia de Buenos Aires que finalmente, en acordada de fecha 12 de diciembre de 1788, reconoce los derechos a los Sosa y condena a Esteban de Cubas y a su yerno a pagar las costas.

Esteban también entró en tensiones con la Iglesia y con la familia consanguínea, con la se enfrenta en la justicia, en un juicio de disenso, único en Catamarca. Falleció en 1805, a los 86 años. Por este año en España primó la moderna corriente desarticuladora y desamortizadora de bienes raíces, impulsada por la burguesía desde las últimas décadas del siglo XVIII y consagrada legalmente en la Novísima Recopilación de Leyes de Indias (1805).

Familia y tierra en el siglo XIX

Introducirse en el estudio de los Cubas y sus tierras en el siglo XIX, supone adentrarse en un tiempo de cambios y persistencias. Como dice Beatriz Bragoni (1999), quien estudia a la familia González de Mendoza a lo largo del siglo XIX, “...supone pasar a considerar un viejo y persistente problema... paso de las viejas estructuras legadas del régimen colonial español... a...las nuevas jerarquías políticas derivadas de la mutación revolucionaria de 1810”. En relación al tema, se destaca lo siguiente: los mayorazgos fueron suprimidos por la Asamblea del año XIII, “por ser contrarios a la igualdad y fomentar la prepotencia y orgullo de unos pocos”. Además, la sanción del Código de Vélez Sarsfield (1869), consagra las nuevas ideas igualitarias para la familia en el régimen de sucesiones. En el siglo, el apellido Cubas pierde la preposición.

Mientras, Nicolás Cubas, tercer sucesor del mayorazgo, había contraído matrimonio en 1791 con doña Felipa Salas Herrera y Guadalupe Rivera, que pertenecía también a antiguos linajes de la región, pasó a ser titular del Vínculo.

Nicolás y Felipa tienen siete hijos que contrajeron matrimonio con individuos de la elite lugareña, otros con foráneos. A título de ejemplo, Teresa se desposa



con el español don Francisco Ramón Galíndez (1810) y Encarnación con don Manuel José del Carmen Agote, comerciante porteño (1817). Como dice César García Belsunce (1999), en sociedades pequeñas "a la par de la endogamia social se daba una endogamia geográfica, alimentada por los migrantes". Don Nicolás participó en la vida política de la ciudad, es electo en dos años, como integrante de la Sala de Representantes. José Cubas y Salas, primogénito de Nicolás de Cubas, fue el cuarto heredero del Mayorazgo. Nació en Piedra Blanca en el año 1798 (14 de mayo) y a los 27 años se casó con doña Genoveva Ortiz y Rivas, de 24 años, quien también pertenecía a la elite lugareña.

En el año 1826, a cinco años de la declaración de la autonomía de Catamarca, José Cubas presenta ante el alcalde de primer voto, documentación referida al Vínculo, solicitando copia autorizada (por su deterioro) y archivo. Se destacan dos cosas. Por un lado la recepción en el Cabildo de documentación sobre una institución suprimida hacía trece años por la Asamblea del año XIII. Por otro lado, se cree que la presentación es una estrategia de Cubas de preservación de derechos sobre el mayorazgo, ante lo dispuesto en el año 1813. José Cubas tuvo una destacada actuación política adhiriendo a las filas federales.

Hacia el año 1840 tuvo una familia numerosa, nueve hijos, tres fallecidos en la infancia.

Armando Raúl Bazán (1996) dice de él: "hombre probo y honorable, disfrutaba de una buena posición económica. Cubas fue electo gobernador de la provincia en dos periodos consecutivos, 1836/1840 y según el autor citado fue artífice de la integración de Catamarca a la Coalición del Norte, que se pronunció contra el poder absoluto de Juan Manuel de Rosas.

En junio de 1841 fue nombrado gobernador provisorio por el general Lamadrid. La derrota del general Lavalle en la batalla de Famaillá (19 de septiembre de 1841), por el general Oribe, fue aciaga para Catamarca y para la familia Cubas. El coronel Mariano Maza avanza sobre la ciudad, ya había sido ejecutado el gobernador de Tucumán Marcos Avellaneda.

Cubas hace frente a estas fuerzas, muy superiores en número, con gran valor, acompañado por una tropa misérrima. Fue derrotado en la batalla de Catamarca que se libra en el centro de la ciudad, el 29 de octubre de 1841, con cruel represalia de los vencedores.

Logró huir y se refugió en sus tierras de Ambato, donde la geografía montañosa le era favorable. Ya prisionero, Cubas escribe a su esposa desgarradoras cartas. En una expresa. "Mi amada

esposa Por disposición de Dios voy a morir dentro de una hora...mi conciencia nada me arguye... procuraréis vender las estancias para sostenerte, que Dios te ayude y que lleves con resignación los trabajitos de este mundo, hasta que nos veamos en el cielo".

Finalmente fue apresado y cruelmente degollado por orden de Mariano Maza, el 4 de noviembre de 1841. Su cabeza fue expuesta en una pica en la plaza central. Genoveva Ortiz quedó viuda a los 37 años, estaba embarazada, su hija menor Peregrina de Jesús nació el 11 de abril de 1842, mientras que su hijo mayor contaba con sólo 15 años. La muerte de Cubas afectó profundamente a la familia nuclear y la extensa. Uno de sus hijos, José Cupertino se consagró al sacerdocio radicándose en Chile; mientras que Máximo y Carlos también se establecieron en el mismo país junto a su primo Pedro Agote Cubas.

El hijo primogénito del gobernador, Máximo Cubas Ortiz, hacia el año 1857 ya está radicado en Catamarca, adherido al general Octaviano Navarro, familia que controla el poder político. En 1860, invocando el carácter de heredero del Mayorazgo, inicia demanda por usurpación y deslinde de tierras ubicadas al norte y sur de las tierras amayorazgadas, en contra de los Valle y Espeche y la orden Franciscana. Dice "el juicio de deslinde es el mejor medio de impedir las usurpaciones de terrenos".

Los demandados, descendientes de Sosa y Valle y Espeche, representados por Santos Ledesma se oponen a la demanda invocando ser "...todos vecinos propietarios...de las labranzas y terrenos en el lugar denominado El Rodeo en común... ocupantes de las tierras desde hace más de setenta y cinco años".

Cubas Ortiz funda su pretensión en la pertenencia de tales tierras al vínculo, que son, al norte, las Burras (Las Juntas) y en El Rodeo, el Atollar y el Rodeo Grande; o sea en la normativa de los mayorazgos, imprescriptibilidad e indivisibilidad conforme las Leyes de Toro; también en normas de la moderna corriente desvinculadora y desamortizadora sobre los mayorazgos, y en una resolución precedente del presidente Urquiza.

En tal sentido, refiere Abelardo Levaggi (1999), que la titular del mayorazgo de Huasán solicitó autorización al gobierno nacional para vender una propiedad urbana en San Miguel de Tucumán; ante ello, el 6 de noviembre de 1855, Urquiza dispuso que debía expedirse la autoridad provincial competente, en el caso la Asamblea Legislativa de Tucumán. Por este medio se logró la desvinculación y venta de parte de los bienes de este Mayorazgo, no tan solo

en Tucumán, sino también en Catamarca.

Máximo se apoyó en este antecedente y dice "... para enajenar una porción o cualquier parte de ellos se ha seguido como condición indispensable el permiso especial de la Honorable Legislatura". En el expediente judicial que venimos considerando, se incluye antigua documentación y testimonios diversos, pero a más de cien años del acuerdo entre Esteban y Antonio de Nieva y Castilla, límite entre las propiedades de ambos el río Ambato, había que determinar cuál cauce del río Ambato era el determinado, el que llevaba agua o el que con el paso del tiempo había pasado a ser un zangón o río Seco.

El juicio iniciado en 1860 se interrumpe por la situación conflictiva de la Nación con repercusión en la provincia. Pacificada esta, se agiliza nuevamente el juicio en el año 1869, con nuevas presentaciones y estrategias legales. Santos Ledesma solicita "el medio extraordinario de la prescripción" apoyándose en la Novísima Recopilación, cuyos requisitos son: "justo título, buena fe, tiempo tasado por la ley, prescriptibilidad de la cosa".

El 3 de septiembre de 1869 se dicta sentencia con

la sentencia se lee: "el terreno en cuestión (...) comprendido entre el río Ambato con agua corriente y el zanjón o río Seco es de propiedad de los Valles y Espeche".

Así Máximo Cubas pierde parte de las tierras en disputa desde fines del siglo con algunos de los descendientes de su tío tatarabuelo Antonio de Nieva y Castilla, pero logra preservar la mayor parte de las tierras del mayorazgo, ubicadas en El Rodeo y en la Capital, antigua merced de Niquijao o Niquixao.

Para esta época el linaje Cubas no tiene protagonismo político, pero sí en la línea colateral, ya que don Francisco Ramón Galíndez Cubas de destacada actuación pública fue electo gobernador en 1871 y no pudo concluir su gestión, falleció en 1873. Poco tiempo después, se inicia el juicio sucesorio y entre los bienes que componen las hijuelas, se incluyen El Galpón y Las Burras (localidades de Las Juntas). Así gran parte de Las Juntas fueron propiedad de los Galíndez.

Según Gaspar Guzmán (1981), a fines de la colonia Las Juntas era propiedad de los Sosa. De acuerdo al avance de la investigación, no ubicamos fuentes

DESAMORTIZACIÓN Y PERVIVENCIA DE TIERRAS

Segunda mitad del siglo XIX

Cuarta generación

MÁXIMO CUBAS ORTIZ

(1860-1889)

Fines del siglo XIX a XX

Quinta generación

JOSÉ CUBAS MOLAS

(1889-1922)

fundamento en el derecho español consagrado en la Novísima Recopilación, declarando la prescripción adquisitiva a favor de los Sosa y su descendencia, por residencia inmemorial, de buena fe, y por los justos títulos de las "compartes" en la zona. En

que nos permitan conocer sobre el tema en las primeras décadas del periodo independiente. Varios testimonios de la descendencia Galíndez coinciden en que las tierras en la localidad mencionada las recibieron en herencia a través de doña Teresa



Cubas y Salas, hermana de José Cubas y madre del gobernador Francisco Ramón Galíndez.

Estamos en las postrimerías del siglo XIX. En relación al tema, se destaca, por un lado, la vigencia de la normativa sobre herencia consagrada por Vélez Sarsfield, que establece el orden de las sucesiones intestadas: las líneas descendiente, ascendiente y colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad; y en ausencia de éstas la intervención del estado en virtud del dominio inminente que tiene sobre los bienes sin dueño. Y, por otro lado, se da el proceso de construcción de la institucionalidad política que culmina en el año 1912 con la sanción de la ley Sáenz Peña, la que posibilita la democracia moderna.

Mientras tanto Máximo Cubas, quien tiene el usufructo de la estancia de San José de Ambato, contrae matrimonio con María Antonia Molas y Soria (1869), naciendo de dicha unión once hijos, ocho de los cuales llegan a la adultez. Fallecido Máximo en 1889, su hijo Bautista inicia juicio sucesorio en 1917 que no prospera. O bien llegaron a un acuerdo los hermanos en el reparto de bienes, o en la familia primó el mayorazgo de la antigua legislación española, ya que quedó al frente de la estancia de Ambato el primogénito don José Cubas (II).

En las primeras décadas del siglo XX la estancia continúa con el nombre de San José de Ambato y tiene una superficie aproximada de 24.000 hectáreas, las que no pertenecen en su totalidad a los Cubas- Molas, en razón de que los descendientes de los Sosa y Valle realizaron cesión de derechos de herencia y por venta de una porción menor, en total 8.300 hectáreas. Don José Cubas, como sus ancestros, realizó en la estancia actividades agrícolas-ganaderas. Según testimonios,

fue muy apreciado en la zona, al igual que sus hermanos Pablo y Pedro, que residían por estos años en Buenos Aires.

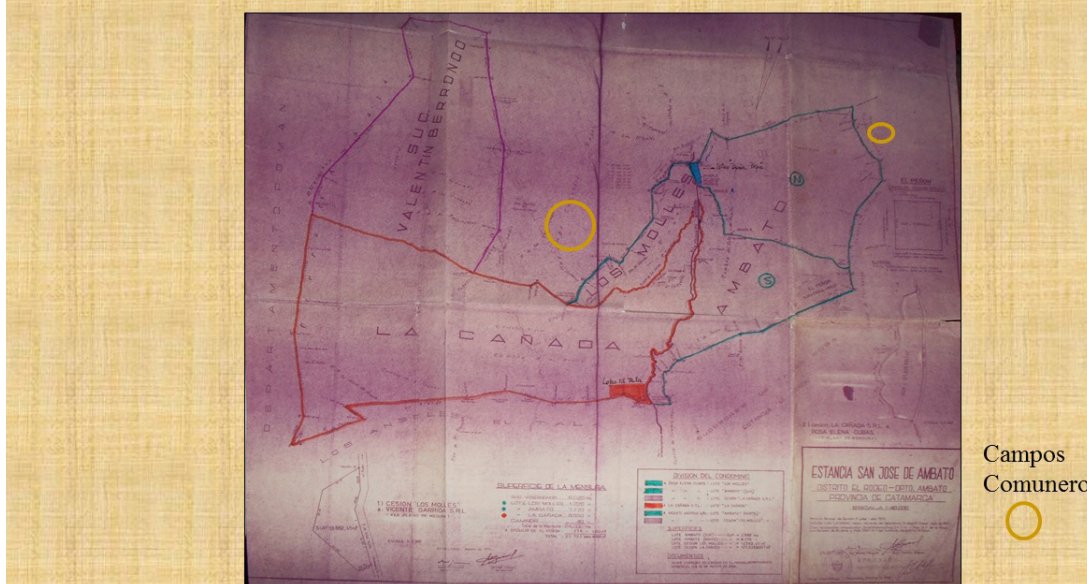
De los Cubas Molas, la mayoría son solteros. El 2 de setiembre de 1922, José Cubas falleció en Ambato, a los 51 años, soltero, sin descendencia. A los cinco meses de su deceso, en febrero de 1923, el agente judicial del Consejo Provincial de Educación, solicita la apertura del juicio sucesorio de Cubas.

Cito: "Habiendo vencido con exceso el término acordado por la Ley a los herederos e interesados". Se inicia así un largo pleito por más de treinta años en el que la familia se ve inmersa en tensiones políticas y extra-familiares.

En 1927, los hermanos de José Cubas, frente a la falta de descendientes y cónyuge de este, invocando el carácter de herederos y esgrimiendo la posesión inmemorial de las tierras iniciada en la época colonial con el Vínculo, requieren el deslinde de la estancia. Como producto de ello se conforman tres hijuelas de la estancia de San José de Ambato: Ambato, La Cañada y Los Molles, mensura que se inscribe en el organismo pertinente.

En el año 1945, Luis Fernando Cubas Madueño, hijo de Bautista, hermano de José, fallecido, ejerciendo el derecho de representación de su padre, en su nombre y en el de sus hermanos "cede derechos y acciones, que les corresponde o pueda corresponderles...en la sucesión de don Bautista Cubas quien a su vez heredó de don José Cubas y demás ascendientes" respecto de la hijuela de la Cañada a una firma comercial del medio.

MENSURA DE LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DE AMBATO - 1968



Mensura de la Estancia 1968





Poco tiempo después. 1947, también Luis Fernando Cubas Madueño, en su nombre y en el de sus hermanos, vende a la misma firma comercial, "las acciones que le corresponden a la proporción que se les asigne en la sucesión de Dolores Cubas" fallecida, hermana de José Cubas. Luego en 1969, Rosa Elena Cubas Molas, hermana soltera de José Cubas, vende al Obispado de Catamarca una casa ubicada en calle Esquiú 665, parte de la hijuela Los Molles, 1220 hectáreas, y la tercera parte del inmueble llamado Ambato, ubicado en "la propiedad de mayor extensión, que se conoce como Estancia San José de Ambato".

Por documentación catastral del año 1966 se conoce que esta línea de los Cubas tenía también tierras en la localidad de La Puerta. Además, vemos que en los límites de la propiedad hay campos comuneros existentes hasta hoy, dos en El Rodeo, otro en la localidad de La Puerta.

Algunas conclusiones

Conforme lo reseñado y como señala Mónica Girardhi (2005), es incuestionable considerar a la familia "como una realidad flexible, no estática, sino dinámica, relacionada con el curso de vida de sus miembros". Este estudio nos permitió visibilizar la densa red de relaciones entre familia, política e Iglesia, desde los inicios de los linajes Nieva y Castilla y Cubas. De tal forma, la estrategia desplegada por la familia Cubas en relación al matrimonio, a su vinculación al poder político, a la Iglesia y a la estrategia de judicializar las contiendas por la tierra, sigue el modelo de los Nieva y Castilla: la familia ancestral conformada en la colonia.

A diferencia de otros mayorazgos fundados en la región, en el analizado no hay conflictos en relación a la sucesión. En las distintas generaciones de la familia Cubas, los primogénitos fueron varones; la titularidad no se cuestionó. Las contiendas legales derivaron del fuerte mandato del instituyente, recuperar tierras que pertenecían a la familia.

Asimismo, el prestigio familiar ligado a los bienes vinculados y las condiciones de caudillo de José Cubas y Salas, favorecieron que, en la tercera generación del linaje, éste llegara a ocupar la primera magistratura de la provincia. No obstante ello, el cruel fin del gobernador, en épocas de turbulencia política y social, desarticuló parcialmente a la familia nuclear. Sin embargo su descendencia, por líneas colaterales, continuó con protagonismo social, político y económico, en los siglos XIX y XX. Además, heredaron tierras en Las Juntas.

Luego también se advierte la pervivencia en el siglo XIX de la legislación Indiana en relación a los Mayorazgos, a pesar de la supresión de la institución por el gobierno patrio. La familia Cubas, en la

descendencia vinculada al Mayorazgo, continuó con la estrategia de judicializar las contiendas lo que le permitió mantener gran parte de las tierras amayorazgadas, estrategia que en el siglo XIX les es adversa perdiendo tierras a favor de los Sosa y Valle.

De otra parte se verificó que los conflictos familiares iniciados en la colonia, por la posesión de tierras en los límites del Mayorazgo, dieron lugar a la formación de campos comuneros, problemática que persiste en la actualidad en Catamarca. A modo de colofón, aprecio que el mayor aporte de este estudio ha sido visibilizar el caso excepcional de la preservación de tierras relacionadas a los mayorazgos en una misma familia, desde la colonia hasta el siglo XX, en la provincia de Catamarca. Al tiempo que nos permite abrir nuevas sendas de investigación en relación a la familia estudiada y a los mayorazgos, aproximándonos a otra problemática: la relativa a las tierras indivisas en la provincia.

***Palabras pronunciadas en la sesión pública del 9 de agosto de 2016**